Viérnes 24 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 47

ADMINISTRADOR: BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL.........................
PROVINCIAS.........................

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR: JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION.......DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TÁRDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA: 762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1891

"LA NACION" CONTRA EL ACUERDO

«Para hacer camino y conquistar prosélitos existe una prensa que se declara «conservadora y que hace fuego sin descanso á los revolucionarios de las ideas «de provecho y de órden.

«Son los falsos apóstoles, ó, más bien «dicho, los traficantes de las desgracias «de la patria, los que en ese terreno se colocan.

«Serán conservadores; pero lo serán de «las viejas preocupaciones, de las ideas «relegadas al olvido y á la execracion y «de las pasiones que encuentran rechazo «y animadversion en el espíritu claro hoy «dia de las masas populares.

«Nosotros los conservadores, dicen, estamos á favor de la paz y en contra de «las desgracias que toda revolucion trae «aparejada, sin fijarse que por lo que están es por la revolucion y la usurpacion «en los gobiernos y por la abyeccion y la «vergüenza del hombre en sociedad, puesto que le exige que reniegue de sus derechos y prerogativas.

....

«Conservadores no son ni pueden ser «los que aceptan que el gobierno nacional tenga un candidato y trabaje descaradamente por él cuando la constitucion «se lo prohibe, complotado con goberna«dores refractarios á la ley de la conser«vacion social.

«*No pueden ser conservadores los que «aplauden la opresion de las provincias*.

....

«Son verdaderos rebeldes que se alzan «contra la legalidad y la ley, y que quieren hacer á un lado la justicia *para imponer arbitrariamente su capricho*.

....

«Los revolucionarios que buscan dignificar al ciudadano exigiendo que se res«peten sus prerogativas y derechos, serán «siempre y en todo tiempo preferidos á «*los que usurpan un nombre que no les «pertenece, solo en la idea de engañar y «embaucar ilusos*».

(*La Nacion*, enero 10 de 1880.)

—

«*Venga la guerra civil, no la temo: la «deseo, soy el hijo mimado de la fortuna «y lo que no saldria de las urnas saldria «del campo de la victoria*.

«Inútiles han sido los esfuerzos hechos «para que el general Roca desautorizase «estas palabras que le eran atribuidas «siendo ministro de la guerra y que pro«nunciaba por cuenta y riesgo del pre«sidente.»

(*La Nacion*, enero 11 de 1880).

—

«Por nuestra parte preferimos vencer «con el Dr. Tejedor ó ser vencidos con el «general Roca, *antes de ver surgir com«binaciones que son un gérmen de inmo«ralidad para los partidos*.

«Acabemos con estas maniobras deleté«reas.

«LA TRANSACCION, SIN SACAR DE RAIZ LAS «CAUSAS QUE NOS HAN TRAIDO Á LA LAMEN«TABLE SITUACION EN QUE ESTAMOS, SERIA «EL GÉRMEN DE OTRAS NUEVAS, QUE NOS ALE«JARIAN POR LARGOS AÑOS DE CONSEGUIR LA «POSESION DE INMENSO BIEN QUE ANHELA«MOS, ES LA LIBERTAD Y LA LEGALIDAD DEL «SUFRAGIO.

(*La Nacion*, febrero 4 de 1880.)

«Delante de la solucion de las solucio«nes que se propone á la república para «salvar esta dificultad, debemos reprodu«cirla textualmente, porque no queremos «incurrir en el más mínimo error de con«cepto.

«*Para gobernar hoy es preciso empezar «por aceptar situaciones hechas en las «catorce provincias y precaver que no «sean convulsionadas, porque la base del «futuro gobierno es la paz pública. En «Corrientes, como en Córdoba, hay que «mantener lo que existe, tratando de* «CONSTITUCIONALIZARLO, *por decirlo así, y «de normalizar el estado de cosas, infun«diendo la confianza en los ciudadanos «sobre sus derechos y garantías*.

«Basta enunciar un pensamiento se«mejante para que sea repelido in limine. «Prescindiendo de la inmoralidad que «implica, supone el asentimiento de los «que sostienen ideas y principios que se «les propone abjurar, en cambio de una «solucion de hecho. *Es una liga por otra «liga, una imposicion de unos gobernado«res por otros gobernadores*.

....

«La actualidad de la república deman«da ahora, como ha de demandar siem«pre como bases necesarias de su libertad «y de su progreso, la paz pública y un «buen gobierno.

«Pero ¿qué paz pública?—Aquí está la «cuestion.

«La paz pública que se bosqueja es la «que tenga por primera condicion *el «mantenimiento de las situaciones creadas «por los acontecimientos en las catorce «provincias*. Es decir, *el reconocimiento «de la imposicion oficial imperante*, pues«to que se dice que esto ha de ser á con«dicion de tratar de regularizarlas y nor«malizarlas bajo los auspicios de la au«toridad nacional.

....

«Quedamos notificados; la solucion que «nos proponen y que llaman del triunfo «por el voto, *era un pacto de los catorce «gobernadores para designar un presi«dente, á condicion de garantirles sus si«tuaciones respectivas y reconociendo su «irregularidad* consentir en que las cons«titucionalicen poco á poco, con suma «prudencia y firmeza, sin alterar, sin «perturbar, y mejorando incesantemente.

«Es decir, hacer desaparecer el terron «blanco poco á poco, el martirio del taba«co y demás irregularidades, reconociendo «todas las elecciones *y dejando triunfan«tes todas las violencias*.

«*Un candidato semejante, todo seria «menos nacional*, pues dejaria entregados «los pueblos al arbitrario irresponsable, «con garantía de un gobierno de orígen «bastardo».

(*La Nacion*, marzo 14 de 1880).

LOS PRESOS POLÍTICOS DE CATAMARCA

Es inicuo lo que está pasando con los presos políticos de Catamarca. Solamente un gobierno cobarde y vengativo, inspirado por Caracciolo Figueroa, puede llevar la saña contra sus enemigos políticos hasta los extremos de que hace alarde el de aquella provincia.

Los presos solo pueden recibir visitas cada ocho dias durante tres horas, permaneciendo durante la semana en tan estrecha incomunicacion que no se les puede hacer llegar ni un telegrama, como sucedió con el que el Dr. Rocha dirigió al Dr. Leguizamon.

Dia y noche se les mantiene encerrados en calabozos inmundos, de los que solo se les permite salir al patio un cuarto de hora cada veinticuatro.

A las nueve de la noche se les pone bajo llave.

Los portaviandas y comida son registrados en el cuerpo de guardia por soldados.

Despues de cada visita hay un registro especial para buscar armas y dinero, del que solamente pueden tener dos pesos.

Cualquier falta á este reglamento es castigada con seis horas de planton.

Los presos se sirven unos á otros por turno, pues les es absolutamente prohibido tener un sirviente ú ocupar un soldado para lo más insignificante.

Entre los presos, mientras tanto, figuran muchos de los ciudadanos más distinguidos de Catamarca, como son el Dr. Santiago Santa Coloma, Dr. Guillermo Leguizamon, Dr. Dermidio Ocampo, Dr. Oscar Liliedal, Dr. José Antonio Acuña, Sr. Ricardo Puig Lomez, Sr. Dermidio Narvaez, Sr. Octaviano Navarro y otros muchos.

El Dr. Leguizamon estaba en cama, á consecuencia de la dislocacion que sufrió en un pié durante el combate revolucionario, y en ese estado tuvieron la inhumanidad de traerlo, en altas horas de la noche, á la cárcel, en donde permanece aún no obstante los empeños de su amigo particular el presbítero Cardoso, en cuya casa estuvo asilado Ferrari, que no ha tenido en consideracion siquiera esta circunstancia para mostrar que es capaz de un acto de generosidad.

Con posterioridad, una comision de ciudadanos espectables, prescindentes unos de las cuestiones políticas y otros partidarios del gobierno, compuesta de los doctores Joaquin y Adan Quiroga y de los Sres. presbítero Cardoso, Luis Castaño, M. Gonzalez, Francisco Cubas y Juvenal Moyano, se han acercado á Ferrari á pedirle suavice en algo el tratamiento odioso y sin precedente en nuestras disensiones que los presos reciben, y se ha negado redondamente á modificar ni en un ápice las órdenes que tiene impartidas y que se cumplen con una crueldad brutal.

El corresponsal de «La Prensa», al comunicar estos oprobios, agrega que *se supone á Ferrari secuestrado por un círculo de personas que no lo aconsejan con el suficiente acierto*.

La suposicion del corresponsal es un hecho verdadero, con la única modificacion de que no es un círculo de personas, sinó una sola persona la que secuestra á Ferrari y á la que éste obedece de una manera servil.

Esa persona es el juez federal de Catamarca, cuñado de Ferrari, el Dr. Caracciolo Figueroa, espíritu infernal que sopla aquella hoguera, que sin acordarse del mañana y de las tremendas represalias que puede provocar, guiado solo por sus odios y por sus ambiciones sin límites, y amparado por la irresponsabilidad del mero consejero, empuja al pobre é inconsciente maestro de escuela á las iniquidades que comete y de que alguna vez él y su mentor han de rendir muy estrecha cuenta.

Lo peor de la situacion de los presos, es que hasta ahora no se les somete á juicio, permaneciendo exclusivamente á disposicion del gobierno, pues el juez del crimen renunció y nadie queria prestarse á ser verdugo y agente de pasiones mal sanas.

Han encontrado por fin al hombre, habiendo aceptado ese triste papel un Dr. Molas, abogado sin pleitos.

Lo han encontrado bueno para el papel que se le encomienda; porque ha sido el *orador* recalcitrante de las fiestas del interventor, y porque andaba ocupado en recoger firmas para un meeting de indignacion contra los revolucionarios.

Con tales antecedentes ya puede calcularse la imparcialidad y la buena fé con que procederá este juez: por lo pronto, y como muestra de lo que hará, se limita á no abocarse la causa y dejar que el gobierno levante sumarios, incomunique, ultraje y haga de los presos lo que mejor le parezca.

El juez federal, que es el director de Ferrari, lo es tambien del Dr. Molas, y no de ahora, sinó de muchos años atrás.

¿Qué hace la suprema corte de justicia Nacional, que no toma alguna medida de las que por la superintendencia que le corresponde puede adoptar, para averiguar lo que haya de verdad en las denuncias que diariamente se hacen sobre la conducta de este subalterno, y castigarlo ó amonestarlo al menos si fuesen ciertas?

La justicia federal está deprimida en Catamarca, por la desconfianza natural que inspira un juez partidista.

Publicaciones garantidas que ha hecho *La Prensa*, refieren que la mala voluntad de ese juez ha frustrado los recursos de *habeas corpus* que se iniciaron en favor de los presos incorporados al ejército de línea por el interventor á pedido de aquel gobierno.

Despues que las fuerzas salieron de Catamarca conduciendo el *regalo* de Ferrari, recien tuvo á bien el juez decretar: «Visto al fiscal».

¡Qué garantías las que gozan los ciudadanos de aquel estado!

¿No habrá quien haga comprender al maestro Ferrari y á su preceptor Caracciolo, que por medio de las violencias y de los atropellos no han de lograr jamás consolidar en su provecho esa situacion que se les escapa?

PACLIN.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas: **64**	equivalente á	**393.24**
Libras: **19.80**	» á	**392.86**
	Promedio:	**393.05**

Convencionales acuerdistas

Menú del banquete examinado por lo menudo y demenuzado por el buen sentido.

Empieza por *Potage á la Bisque*. Como se trata de una lista en francés es nuestro derecho examinarla segun el génio de la lengua de Moliere. *Bisque* y el verbo *Bisquer* son sinónimos de nuestro *trinar ó estrilar*, lo que implica que antes de empezar estan en malas disposiciones esos caballeros, lo que se confirman por el hecho de no haber sido invitado el general Roca.

Siguen *Petites bouchées à la Reine*, pequeños bocados á la reina, muy apropiado á las tendencias dinásticas que han dado el acuerdo por resultado y la supresion de la lucha electoral, base del sistema republicano.

Filets de pescaret sauce huîtres, salsa oportunísima. En francés la ostra es sinónimo del animal mas animal. Una caricatura de Gavarni representa dos mujeres pidiendo una á gritos: ábrame y la otra exclamando: si me habrá tomado por una abridora de ostras.

La ostra en español como en francés y como en criollo es animal esencialmente acuerdista, privado de todo sistema nervioso, de todo movimiento propio y sumamente refractario á toda lucha electoral. Donde la ostra se adhiere produce los acuerdos políticos mas perfectos, puesto que no necesita para reproducirse de la intervencion de sexos distintos. *Côtelletes d'agneau á la Montpensier*.

En valde se disfraza con lo de *Montpensier* las costillas de los pobres corderos de las provincias á quienes claramente se alude como que serán las eternas víctimas de ser gobernados por los mesmos.

Como dice don Ruy Gomez de Silva en el Hernani de Victor Hugo:

J'en passe, et des meilleurs,

Y vamos al asado que es de *Dindonneau* pavito, sin que importe decir que no hayan en el dichoso banquete pavos con tamaño mechon.

El pan sabemos de donde viene y para vergüenza de la altivez argentina no sabemos donde vá.

Juventud Nacional Principista

Se cita á los miembros del Club Juventud Nacional Principista, á concurrir el sábado 25 del corriente á las 9 y 30 p. m. al local de la calle Cangallo 536, con el objeto de asistir en corporacion á los funerales que tendrán lugar ese dia en honor de las víctimas que cayeron en la revolucion de Julio por defender nuestras instituciones.

Se les recomienda puntual asistencia.—*Cruz Vera, Nector N. Fernandez*; secretarios.

El ministro Ortiz de Rosas

Las extorciones fiscales puestas en moda por el ministro Lopez han formado escuela.

En estos tiempos de moratorias y de general angustia, los poderes públicos, tanto nacionales como provinciales, se han lanzado á decretar impuestos por activa y por pasiva.

En breve no se podrá respirar sin pagar un impuesto.

Creen que el pueblo encuentra dinero en la calle.

Hace poco que el Dr. Lopez decia en el Congreso que el país nadaba en la riqueza.

De estas opiniones participa el ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, el cual dá en estos momentos la última mano á un proyecto de ley en el cual se crea un nuevo impuesto gravando á la ganadería.

Cree el señor Ortiz de Rosas que este impuesto hará ingresar á las arcas fiscales anualmente la suma de dos millones de nacionales.

Si este proyecto se sanciona, hay que prepararse para no comer carne.

La cámara de Diputados

Hoy serán tratados en la cámara de diputados asuntos á sensacion.

Está á la órden del dia la derogacion al impuesto del 2 por ciento á los Bancos particulares.

Asistirá á la sesion el ministro de hacienda.

Se cree que la cámara insistirá en que se haga efectivo este impuesto.

Segun nuestros informes, se hará mocion para que sea tratado sobre tablas, el escabroso asunto referente á los depósitos judiciales.

Hay opiniones que se inclinan á creer que la cámara rechazará este proyecto, lo que importaria la liquidacion inmediata del Banco Nacional.

Banquetes

Como el tiempo lo ha permitido tendrá lugar hoy el banquete de los evaristianos.

Asistirá el general Mitre y en conocimiento de ello el propietario del café de Paris, ha andado como loco buscando un retrato de Dante. No habiendo podido encontrar su liebre se ha procurado un retrato del conocido padre Arellano que reside en el cercano pueblito de Belgrano.

Los que conozcan á este sacerdote y hayan visto el retrato de Dante en el medallon que trae la traduccion del general Mitre, habrán notado el notable parecido entre ambos; así es que muy pocos «bonifacios» desconfiarán de la fumada que les ha hecho Sempé, que con sus rengueos, parece que no mata una mosca.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 11 3/4, Paris 1.23 1/2.

Banco Inglés—No gira.

Banco del Brasil—Lóndres 11 7/8, Paris 1.24, Alemania 1.00.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 11 3/4, Paris 1.23 1/2, Alemania 1.00.

Banco Anglo Argentino—Londres 11, Paris 1.24, Alemania 1.01.

Banco de Roma—Londres 11 5/8, Paris 1.40, Italia 1.41, Alemania 1.10, España 1.40.

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

ROSARIO, julio 23—*El Municipio* publica hoy las siguientes cartas que son objeto de animados y favorables comentarios: Señor D. Deolindo Muñoz. Presente. (Hospital de caridad). Señor: La opinion pública, constituida en soberano juez, ha fallado su causa condenando á la más profunda reprobacion los actos de que V. ha sido víctima, y de un confin al otro de la república, su nombre ha resonado con cariño en todos los corazones honrados.

El defensor de los derechos del pueblo se ha sacrificado en sus aras á partir de este momento.

¡Qué transfiguracion tan grande la suya ante el concepto público!

Entró un hombre á la carcel y sale convertido en legion!

Quebrantáronse contra Vd. las leyes los códigos, y el pueblo hizo suya la afrenta y le declaró libre.

Causábales miedo y pusieronle entre rejas. Prisionero les infunde pavor y abrenle las puertas de su cárcel. Qué más honra anhela Vd., qué más gloria, qué más popularidad! Pasa desde la cárcel á los brazos del pueblo. Vencedor!

Ni los festejos del triunfo que la antigüedad deparaba á sus generales victoriosos le han faltado.

El meeting de indignacion con que la ciudad del Rosario ha hecho sentir su potencia de pueblo civilizado constituye para V. la corona del triunfo; y bien ¿cuál es hoy su voluntad?—Contésteme: el camino legal está aún abierto para ir hasta donde V. quiera.

Su afectísimo amigo.—*Benjamin Abalos*.

—

Julio 22 de 1891.—Mi estimado Dr. Abalos: Contesto su carta de hoy en la cual consulta mi voluntad como abogado de mi causa.

Mi opinion franca, abierta y sin vacilaciones de ningun género, es que debemos apelar del fallo de la cámara de apelaciones ante el superior tribunal de Santa Fé y de allí, si se nos cierran las puertas de la justicia, ir derecho á la suprema corte federal, por cuanto se trata de la violacion flagrante de un precepto constitucional consagrado en nuestra carta fundamental.

La libertad de la prensa, seriamente comprometida en el pleito que sostenemos contra la arbitrariedad de los jueces, es una conquista preciosa que ni el congreso mismo de la nacion puede coartar mientras no se reforme la constitucion nacional.

No hay tribunal provincial ó federal que tenga facultades ni atribuciones para limitar la libertad de la palabra escrita, hasta el extremo de considerarse un desacato la censura á los funcionarios públicos ó las revelaciones de sus indignos manejos.

El dia que enmudezca el periodismo independiente, el dia que se imponga silencio á ese fiscal de la opinion, á ese centinela avanzado de los intereses del pueblo, á ese órgano legítimo de las demandas populares, los tribunales de justicia se convertirán en madrigueras de malvados, en cuevas de ladrones!

Nuestra campaña judicial, Dr. Abalos no ha terminado; estamos al principio de la jornada y debemos perseverar en nuestra demanda é ir hasta los últimos baluartes de la justicia para sacarla triunfante, para magnificarla, para presentarla radiante, grande, magestuosa á los ojos del pueblo.

No se trata del triunfo de un individuo ni de un diario; se trata del triunfo de nuestras instituciones, de nuestras leyes, de nuestros códigos, de nuestra organizacion social y política.

Cuando se veja á un hombre, cuando se humilla á un periodista, cuando se atenta contra la libertad individual, se humilla á la prensa, se atenta contra las libertades colectivas.

Los triunfos de la opinion en nuestro país, todavia son pasajeros, fugaces. La opinion no gobierna ni administra justicia entre nosotros, por más que ella sea una potencia capaz de aterrar é infundir espanto á los que escarnecen la justicia y violan la ley.

No busco triunfos personales ni nada que halague mis pasiones ni mi amor propio: mi ideal, mi aspiracion única, es el triunfo perdurable de la justicia.

Su afectísimo amigo y S. S.—*Deolindo Muñoz*.—Hospital de Caridad, 22 de julio de 1891.

Habiendo el superior tribunal de justicia pedido informes á la cámara de apelaciones sobre los sucesos ocurridos, y en vista de la demostrada parcialidad de los camaristas, el pueblo trata de elevar á dicho tribunal una exacta exposicion de los hechos.

Corresponsal.

—

A EL ARGENTINO:

RIOJA, julio 24.—Parece que el año 91 se va á distinguir por los acuerdos. Con motivo de las vacantes en la cámara de diputados y de haberse convocado los respectivos departamentos para hacer la eleccion de dos diputados, los centros cívicos populares pretenden un nuevo acuerdo para evitar la lucha.

Quieren que el gobierno elija en alguno de los tres. No ha sido aceptada la pretension y sin embargo son acuerdistas.

La Rioja álias «La Marcialina» en su empeño de hacer acuerdos, dice en su último número, en que ataca á distinguidos cívicos de esta, que solo deben tenerse en cuenta dos partidos, «constitucional» y el «cívico popular», pero esto no es mas que el cinismo del comandante Reyes, que se propone hacer aparecer á San Roman con partido para no desvirtuar la representacion de este en la convencion del partido autonomista nacional.

Este partido es un triángulo compuesto de San Roman, el *manquito cívico* y el distinguido *Casimiro*.

El partido constitucional lo componen los empleados desde el gobernador abajo.

El cívico riojano lo compone lo más distinguido de esta sociedad, agregada al pueblo.

La fiebre de los acuerdos está en crísis; se trata de entrar en acuerdo sobre el candidato para gobernador, prescindiendo de la cuestion nacional, pero no pasa de un disparate.

El gobernador pide autorizacion á la cámara para reconocer el grado de coronel á don Aurelio Galindez. No se conoce aun el secreto de este reconocimiento provincial, innecesario, sin objeto, porque si nos amenaza algun bélico peligro para las huestes que puede levantar La Rioja, tenemos una «Tropilla de Nacionales» que podrian aprovechar para progresar en la carrera.

—El señor Natal Luna, socio del ferrocarril á San Martin, la cual sociedad, solicitó el cambio de la garantía del 7 por ciento en ciento cincuenta leguas de tierras, se ha presentado retirando la solicitud.

—Se ha presentado un proyecto de ley reduciendo el capital del banco provincial.

—Corren rumores de que ha fracasado la convencion de Torrent y que ha estallado revolucion en Corrientes.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica, invita al pueblo á las exequias que por las víctimas todas, de los combates de Julio pasado, se celebrarán en la Iglesia Metropolitana, el sábado 25 del corriente, á las 10 de la mañana.

Mariano Demaria—Mariano Espina—Julio Figueroa—Francisco Barroetaceña—Martin Irigoyen.

AL PUEBLO

El Comité Nacional de la Union Cívica invita al pueblo á la procesion cívica que tendrá lugar el próximo domingo en homenage á los que cayeron en los combates de la revolucion de Julio, defendiendo la causa de las libertades públicas.

La columna se organizará en la plaza de Mayo á las 2 p. m., y seguirá por la avenida de Mayo, Florida, Juncal, Cerrito y avenida Alvear hasta la Recoleta, donde se pronunciarán las oraciones fúnebres.

Por el Comité: L. N. ALEM, *Joaquin Castellanos, Cárlos Estrada, Abel Pardo, Marcelo Alvear, Adolfo Mugica, Remigio Lupo*, secretarios.

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica para organizar la procesion que irá al cementerio á depositar coronas fúnebres á los que murieron sosteniendo los principios de la revolucion de julio, solicita del pueblo y particularmente de los señores que simpaticen con esas ideas, se sirvan mandar flores al cementerio de la Recoleta el dia 26, antes de las 12 del dia, donde serán recibidas por una comision de caballeros.—*Dr. Mariano Demaria—Dr. Francisco Barroetaceña—Coronel Mariano Espina—Coronel Martin Irigoyen—Coronel Julio Figueroa.*

—

COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CÍVICA

Se cita á los miembros del comité nacional de la Union Cívica á reunirse el sábado 25 del corriente á las 9 1/2 a. m., en su local Cangallo 536, para asistir al funeral que se celebrará ese dia en la catedral por las víctimas de la revolucion de Julio—*Adolfo Mujica, Remigio Lupo*, secretarios.

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se invita á las comisiones directivas de los clubs parroquiales, á reunirse el domingo 26 á la 1 p. m. en sus respectivas parroquias á fin de concurrir organizadas á incorporarse á la procesion cívica que saldrá de la plaza de Mayo á las 2 de la tarde—*Mariano Espina*—Presidente—*Juan M. de la Serna*, secretario.

—

UNION CÍVICA—PARROQUIA SAN MIGUEL

Siendo un deber honrar la memoria de los que sucumbieron en las jornadas de Julio defendiendo las libertades públicas, la comision directiva invita al vecindario á reunirse en el local del club, Victoria 1232, el domingo 26 á las 12 1/2 p. m., con el objeto de formar la columna cívica que se incorporará en la plaza de Mayo á la columna general, llevando una corona que será depositada en la tumba del capitan Roldan.—*Félix Mieli*, presidente—Julio Pellicer, Rafael Olazabal, J. M. Posada, Mario Argerich, Cárlos Venzano, Gabriel Alvarez, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE SAN CRISTÓBAL

La comision directiva de este centro, invita al vecindario (inclusive los extranjeros) á concurrir al local del club, San Juan 2809, á las 12 en punto del dia domingo 26 de julio, para asistir en corporacion á la grandiosa procesion cívica en honor á los que cayeron en defensa de nuestras libertades en los dias 26, 27 y 28 de julio de 1890.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Al vecindario

La comision directiva invita al vecindario á concurrir á la avenida Montes de Oca núm. 1051 el Domingo á las 12 m. para incorporarse á la columna cívica que partirá de la plaza de Mayo á las 2 p. m. con el objeto de honrar la memoria de los héroes que sucumbieron en las jornadas de julio defendiendo las libertades públicas.

—

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los vecinos de la parroquia á concurrir en corporacion el domingo 26 del corriente, á depositar una corona en la tumba de las víctimas de la revolucion de Julio.

Punto de reunion: local del club, Moreno [illegible] José A. Gonzalez, [illegible] Juan J. Souberan, Fabio Otamendi, R. Arroyo, secretarios.

PARROQUIA DE SAN TELMO

La comision directiva tiene el honor de invitar á sus convecinos á embanderar sus casas el dia 26 del corriente en conmemoracion del aniversario de la gloriosa revolucion de Julio.—*R. Rodriguez de la Torre, Pedro J. Benoit*, secretarios.

—

CLUB MARIANO MORENO

Se convoca á los señores socios del «Club Mariano Moreno» á una asamblea general que tendrá lugar hoy 24 de julio, á las 8 p. m. á objeto de deliberar sobre la actitud que debe asumir este club en la procesion cívica que se efectuará el domingo 26 en honor de las víctimas de la revolucion de Julio.—*Los secretarios.*—Punto de reunion, Cangallo 536.

—

CANTON «LIBERTAD» Y CANTONES LAVALLE ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

(Brigada coronel Espina)

Los jefes de estos cantones invitan á sus subordinados, en los combates de Julio, á asistir al funeral del 25 en la catedral de Buenos Aires y á asociarse á la procesion cívica el dia 26.—*Los jefes.*

—

CANTONES URUGUAY Y PARAGUAY

El que suscribe invita á sus compañeros de los mencionados cantones que estuvieron en las jornadas de Julio pasado, á reunirse el domingo 26 del corriente á las 12 m. en el comité central de la Union Cívica, Cangallo 536, para ir en corporacion hasta el cementerio del norte.—*A. Chavarria.*

—

CANTONES PIEDAD Y TALCAHUANO Y CORONEL ESPINA

Los que suscriben invitan á sus compañeros de los mencionados cantones que se encontraron en las jornadas de Julio, á reunirse el domingo 26 del corriente, primer aniversario de la revolucion de Julio, en la calle Cangallo número 536, para incorporarse á la procesion cívica que concurrirá al cementerio del Norte. Hora de reunion 12 m.

Buenos Aires, julio 18 de 1891—Enrique A. Reusman, Blas I. Pico, Adolfo E. Sackman, Manuel O. Lugones, Enrique S. Berretto, Antonio J. Armentan, Emilio Caillon, Oscar Stock, Justo P. Alvarez, T. Gainza, Pedro Peña, Erasto Mangudo, Arturo Sempé, Francisco de la Torre, Juan Rigueti, Felipe Izarieta, Manuel Gomez, P. Casablanca, Alberto Romero, Luis Meza, José A. Gutierrez, Eduardo Herrero, Alfredo Busman, M. Piñeiro, Nicolás Ferrari, Enrique Amor, Diego H. Luna, Juan Doicuar, T. Olfua, M. Loaces (hijo).

—

CANTON ARTES Y LAVALLE

El jefe de este canton invita á sus compañeros en la revolucion de Julio para asistir al funeral que, por los que cayeron en aquellas jornadas, se celebrará el próximo sábado en la iglesia Metropolitana, á iniciativa del comité nacional de la Union Cívica presidido por el Dr. Leandro N. Alem. Punto de reunion, Cangallo 536.—*Pablo Rauch.*

—

CANTON «SAN MARTIN»
(Uruguay y Córdoba)

Los abajo suscritos invitan á sus compañeros del canton citado á concurrir el dia 26 de Julio á la calle Cangallo 536 á las 12 m. para formar en corporacion en la procesion cívica que debe celebrarse conmemorando el primer aniversario de la revolucion.

Federico Garcia, Máximo Lapalma, Gregorio N. Chavarri, Jacinto R. Acosta, Eleodoro Lapalma, Prudencio M. Claria, Inocencio Facio, Salvador Lapalma.

—

CANTON LAVALLE Y URUGUAY

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton, para concurrir á los funerales y procesion cívica que tendrá lugar el sábado 25 y el domingo 26 en honor de los que sucumbieron en las gloriosas jornadas de julio.

Punto de reunion: Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.—Modesto Solano, Adolfo Roland, V. Ynizcos, V. Diaz, Angel Diaz, A. Robert.

—

CANTON CERRITO Y CORRIENTES

El jefe de este canton invita á sus compañeros de causa á una reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 9 a. m. en el local del Comité nacional Cangallo 536, con el objeto de tratar sobre la solemnizacion de la revolucion de Julio decretada por el Comité nacional. —*V. Abrego*, jefe del canton.

FUNERALES

LA INVITACION PARA TODOS

La resolucion que más abajo publicamos y cuya correccion salta á la vista, dá cuenta del resultado de las gestiones iniciadas, para arribar á un arreglo en el incidente producido por la invitacion de los miembros de la comision que preside el Dr. Lastra, á funerales por los muertos de la revolucion de Julio, hecha posteriormente á la invitacion lanzada con igual objeto por el comité de la Unión Cívica.

Esta invitacion de la Union Cívica no habia tenido carácter político ninguno.

El Comité pensó, que para hacer el homenaje digno de aquellos á cuya memoria iba á tributarse, debia alzarse el espíritu no solo encima de las rencillas internas de un partido, sino aún salvando el abismo que separa al partido iniciador la ceremonia conmemorativa, del partido que fué su adversario en los combates de entónces y que es hoy siempre su adversario en la lucha política del dia.

Tan era este el sentimiento único que animaba el espíritu de los miembros del comité que no solo se hizo la invitacion á todos los ciudadanos, sin distincion de color político, sino que con verdadera satisfaccion y complacencia se acordó, que el homenaje se tributará á la memoria de los caidos de uno y otro lado, borrando asi ante el respeto póstumo distinciones, que si puede recojer la historia son inoportunas en momentos de recojimiento patriótico.

No habia intemperancias, ni habia exclusiones de ningun género y el comité que iniciaba el acto no entendia en manera alguna vincular á sí á los que concurrieran.

Mas que esto era imposible hacer.

Para la Union Cívica no es en realidad un derecho el tributar un homenage postumo á sus muertos, es un deber, es una obligacion, sagrada é ineludible.

Se le podia exijir que en la realizacion del propósito evitara radicalmente herir sentimientos y susceptibilidades legítimas,—el comité tiene la creencia de haberlo conseguido,—pero era inconcebible é inaceptable de todo punto de vista, que se intentara sacar el homenage de las manes que debian tributarlo, para pasar su ejecucion á manos de instituciones, q' si son sin duda alguna nobilísimas, respetables, no tienen en este caso, personería posible para reemplazar á quien de derecho incumbe honrar á los muertos de una lucha que es una página de su historia.

El comité de la Union Cívica no podia destruir esta razon suprema.

Solicitado por una comision de militares, para que retirase el funeral en vista del otro funeral á que se ha convocado, entregándolo á una institucion extraña se ha pronunciado aclarando su primera resolucion, en el sentido de hacer ver que no se rechaza á nadie y haciendo una especial indicacion en lo que se refiere á los disidentes del partido.

Los militares fueron invitados por una comision del comité á incorporarse á la comision organizadora de las exequias y manifestaron que se veian impedidos por cuanto se les habia confiado una misión determinada y no podian hacer nada fuera de ella.

Transcribimos la resolucion del comité con verdadera satisfaccion.

AL PUEBLO

En vista de las iniciativas que se han pro[illegible] que murieron en la revolucion de Julio, el comité nacional de la Union Cívica resuelve:

Explicar que su invitacion para concurrir á dicha solemnidad ha sido ámplia, general y sin exclusiones para nadie, por cuyos antecedentes y á fin de acentuar más el carácter del todo ageno á la política que reviste este acto, declara que en su invitacion al pueblo se hallan comprendidos los antiguos miembros del partido con quienes hoy disiente en cuestiones políticas—*L. N. Alem—Joaquin Castellanos, Carlos Estrada, Abel Pardo, Marcelo T. de Alvear, Adolfo Mujica, Remigio Lupo*, secretarios.

El disfraz del P. A. N.

A los roquistas ahora se les hace el campo orégano.

El acuerdo es una etiqueta para que el gerente de la casa comercial, como ya una vez se llamó á sí mismo el general Roca, pueda seguir expendiendo los venenos y las drogas averiadas de su boliche político. Es la bandera que ampara á la mercancía de contrabando.

No á la voz de *ahora* como en el drama criollo, sinó al grito cómico de «viva Mitre», los gobernadores reparten tajos y se afirman en sus puestos.

Están al presente lo más engreidos. Parece que tuvieran el porvenir en sus manos,—y á fé que saben agarrar fuerte, porque á barajar y á diente no hay quien les gane. Podrian dar lecciones al juglar más experto en juegos malabares, lo mismo que al dogo de mandíbulas rigorosas que repite varios tarascones en un segundo.

No admiten pulgas ni bromas. A la menor insubordinacion cantan claro y restablecen la verdad de las cosas y el alcance del acuerdo Con esto los mitristas no ganan para sustos y si así sigue el juego pronto se han de decidir á no hablar y se verán en el caso, tambien, de clausurar sus diarios ó aceptar la censura prévia.

Estas crueles ejecuciones empezaron con D. Bonifacio que se permitió refunfuñar respecto de los gobernadores. Inmediatamente le hicieron cantar la palinodia, y quedó establecido que estos gobernadores y Don Bonifacio y todos los mitristas eran hermanos políticos.

En una carta de títeo que dirige ayer el director del diario del general Roca á un mitrista, le dice: mantenemos nuestras respectivas opiniones políticas, ya que ni para V. ni para mí el acuerdo ha podido significar abdicacion ó claudicacion.

Es cosa de tenerles lástima á estos pobres mitristas, porque si consiguen alguna prenda habrán dado por ella lo que más estiman los hombres.

No es esto solo. A un colega acuerdista, que se ha permitido incurrir en la misma falta por que fué tan seriamente amonestado D. Bonifacio, recibe tambien una rociada de padre y muy señor mio. y para que comprenda la sinrazon de sus ataques, se le notifica de esta manera: «El autor de estos consejos no se anima á decir á quien debe entregarse el gobierno una vez que los actuales gobernadores sean despedidos. Echaré, no á ningun gobernador á la calle, Dios me libre, sinó un parrafito á propósito de esos consejeros que no saben lo que escriben. *El partido que gobierna á Córdoba es acuerdista*, pues por este solo hecho la Union Cívica es anti-acuerdista, lo que hace imposible toda inteligencia duradera entre los partidos, porque si por milagro consiguieran entenderse en la política local, á los seis meses se desavendrian al iniciarse la eleccion nacional, de manera que el general Mitre, por mejor voluntad que tenga, no podrá nunca poner en paz á esos cívicos cordobeses.»

Mirando con serenidad esta bizarra reyerta, hay que convenir en que tienen razon los roquistas. Qué diablos! ¿Son ó no son acuerdistas? Pues que reine la paz entre los adherentes de un mismo pacto. Dios los creó con temperamento de presupuesto y ellos se juntaron al rededor de los incisos atisbando la ocasion propicia, como los ratones que salen cautelosamente de sus cuevas en exploracion para el combate de la vida y se encuentran de pronto coleándose en torno de un queso.

Acontecimiento literario

GRAN FIESTA EN LA SOCIÉTÉ DES MACANNEURS

Se prepara un acontecimiento que será, sin duda, la gran novedad del año.

La Société des macanneurs, que como es notorio tiene su asiento en el colega *La Nacion*, abre sus salones.

El motivo elegido es la designacion del presidente honorario y la adjudicacion de la gran cruz de la compañia.

Este insigne honor ha recaido en la personalidad poética del general Bartolomé Mitre y se debe más que todo á su último trabajo del género, intitulado: *Fé critica de erratas y errores dantescos*.

La discusion en el seno de la noble compañia ha sido agitada. Unos sostenian que en realidad el general Mitre no es un *macanneur*, pues sus *errores dantescos*, son más bien efecto de un escaso dominio de la rima y de una completa prescindencia de las reglas gramaticales, que derroche exuberante de la facultad imaginativa.

Otros, por el contrario, sostenian que el general Mitre es un verdadero *macanneur*, en la acepcion científica de la palabra, pues solo poseyendo tan noble condicion de espíritu puede persistir tanto tiempo en el empeño de ser poeta *pese á quien pese*.

Un *macanneur* hizo á este propósito el elogio de las *Rimas*, citando como argumento en prueba de su perfeccion macanítica innegable, que habiendo él leido nada más que la primera estrofa de la primera composicion, habia encontrado en ella usada la palabra *viajador* por viajero, y la palabra *promisoria* por prometida. Como para muestra basta un boton, se podia sin duda alguna afirmar que lo restante del libro debia ser digno de tan brillante comienzo.

Otro *macanneur* que pertenece á una hermandad de propaganda moral, atacó al general Mitre por su aficion á los conceptos prohibidos y pidió que se tacharan las dos bellísimas estrofas que siguen:

Se quiere en lo alto, do Miguel glorioso
Tomó vindicta del estupro infido

y la que dice:

Cual acecha al castor gente alemana
Escondida en el agua hasta el encuentro.

Al leerse estas estrofas, un *macanneur* acuerdista que habia creido notar cierta ironia, como si se insinuara solapadamente que en vez de muy buenas, eran muy malas, tomó la defensa del general Mitre con un calor inusitado.

A mitad de su peroracion, fué interrumpido por un *maccaneur* filósofo que le pidió perfidamente que le explicara la relacion que existe entre el verso 38 del «Infierno» que dice:

Degli angeli che non furon ribelli

y que significa «de los ángeles que no fueron rebeldes» y la traduccion del general Mitre que decia:

Con míseros los ángeles, que apocados

y que despues de corregida ha quedado en esta forma:

Con los míseros ángeles mezclados...

El acuerdista contestó sin vacilar que eso mismo demostraba las grandes condiciones de *macanneur* del general Mitre y que lo vulgar y corriente es traducir conforme al original.

Esta repuesta fué acogida con aplausos.

Estimulado entonces el acuerdista, sacó del bolsillo un número de *La Nacion* y mirando de reojo al *macanneur* filósofo para hacerle sentir el peso de su triunfo, comenzó á leer sin interrupcion las estrofas siguientes, de un sentimiento y de una versificacion admirables:

Mal dar y mal tenere no dan terruño
Y esto los trajo á riñas tan tenaces

....

Vamos: el trecho es largo; el miedo doma
Y penetré en el circulo primero
Que el antro ciñe y que la mente abroma

....

La tierra lacrimosa sopló un viento
Que hizo relampaguear una luz roja
Que me postró y cai sin sentimiento

....

Si gritan: cenga el rico soberano
Que la bolsa traerá de triple pico

....

Ahora adelanta un poco la cabeza
—Dijo el maestro—y mira hacia adelante

Para que tu ojo clave con fijeza
Esa descabellada lujuriante
Que se rasca con uñas de merdosa
Y se acuesta o levanta a cada instante

....

No, quien quiera que seas, se clemente
Pues te oido que hablas el lombardo
Al decir—No te atizo penitente

....

Esa es Tais, la hembra licenciosa
Que al decirle el cortejo:—¿Estoy en gracia?
Le contestó: ¡La mas maravillosa!

....

Despues de esta lectura la eleccion del general Mitre quedó asegurada.

Puesta á votacion solo tuvo en contra un voto, el del moralista que no se conforma con el *estupro* del general Mitre.

Un *macanneur* chistoso, pidió al secretario que hiciera constar que su voto en favor del proyecto, lo daba únicamente por la gracia que le hacia el ver que el general Mitre hubiera titulado errores *dantescos* á los errores cometidos por él en la traduccion del Dante.

Tal ha sido en sus rasgos generales la gran sesion de la *Société*.

La fiesta que ahora se prepara completará lo hecho con la entrega de la gran cruz de honor, inherente al título de presidente honorario.

En este acto tomará la palabra, á nombre de la sociedad, el corresponsal de *O Paiz*.

Contestará el general Mitre disertando en verso sobre el tema de la última frase del general Roca pronunciada en el banquete del general Campos: *lucha fratricida entre hermanos* y leyendo además algunas composiciones inéditas.

Corrientes y el bagual del diablo

Ha quedado completamente constatado que el telégrafo fué intervenido al tenerse conocimiento de que se habia sublevado el batallon provincial de Corrientes.

Hubo fiscalizacion de telegramas y solo se expidieron los que convenian al gobierno.

¿Con qué derecho procede de esta manera el doctor Zeballos?

En Corrientes han pasado las cosas de bien distinto modo á como las han pintado los intereses del gobierno.

A este respecto empieza á hacerse la luz y todavia hemos de saber otras cosas que nos han de espeluznar. Sabemos desgraciadamente, por dolorosa experiencia, con los bueyes que aramos.

Por los últimos datos que han llegado de aquella provincia se sabe que la ciudad quedó completamente dominada por los amotinados, y si las fuerzas del general Donovan no hubiesen llegado tan pronto las autoridades hubieran sido derrocadas.

La tropa de línea persiguió á los amotinados y en la madrugada siguiente dos compañias del 6 sostuvieron un fuerte tiroteo en Paso de la Patria con sesenta soldados del piquete.

Como se ve, la luz se va haciendo y es lo más verosímil que haya corrido mucha sangre.

Pronto lo sabremos, no obstante el obstruccionismo del director de correos.

Roca desairado

Por fin y habiendo cesado el mal tiempo, la junta del comité de la Union Cívica dará de comer esta noche á los convencionales en el café de Paris.

No felicitamos á M. Sempé, á quien ya empiezan á sindicar de acuerdista.

Parece que el doctor Costa, á pesar de todas las gestiones hechas, se negó absolutamente á redactar el menú, porque le tenia bastante indignado el hecho de que no se le invitara al general Roca.

Y en efecto, es todo un desaire. Pero, no ha sido posible. A pesar de los buenos oficios del Dr. Lastra para procurarse la presencia del jefe del P. A. N., la mayoría de sus compañeros de cautiverio declaró que eso importaba un atentado á su buena digestion, y así fué resuelto eliminarlo con gran disgusto de D. Bartolo que, á su vez, aseguró que haria una fé política de erradas para desagraviar á Roca de tan insigne menosprecio.

¿Qué tal? Acuerdo en todo menos en la mesa!

Se diria que han pensado con horror en los banquetes de Clímaco Peña.

Roca está furioso. Tenia, con razon, esa conducta.

Si así lo tratan los mitristas en el comienzo de la jornada, ¿qué le reservarán para más tarde?

Responsable

Una prueba irrecusable de que el general Roca conspira contra el Dr. Pellegrini desde que éste, por un acto irreflexivo de la más torpe política, lo llevó al ministerio arrancándolo á su merecido hundimiento, puesto desde el cual inspiró los más funestos errores, son las siguientes palabras que Roca hizo publicar en uno de sus diarios á propósito del desafío de Valiñas.

«Lo que me extraña es que haya quienes me señalen como responsable de lo que se hace y no se hace en el país, cuando al frente del gobierno se halla un ciudadano enérgico, de carácter probado, una gran inteligencia, y cuya influencia personal y política es incontestable en la república.»

No es posible disputarle al general Roca el honor de esta franca declaracion, arrancada á su imperturbable serenidad por un cómico incidente; declaracion de alta trascendencia siendo hecha por un hombre como él.

Desde luego se ve que trata de descargar sobre el presidente todo el odio que él inspira, insinuando la creencia de que el autor de todo lo que nos aflige y nos aplasta es el Dr. Pellegrini.

¿Es esto una hipócrita conspiracion ó nó?

Evidentemente. Pero, al menos, hay un responsable. No es poco cuando estábamos por creer en la impersonalidad.

Entre tanto, siga el Dr. Pellegrini poniendo incondicionalmente al servicio de Roca toda la fuerza de la accion oficial, que ya verá lo que le sucede.

La lógica de un abdómen

Como saben nuestros lectores, los asuntos relativos á la inmigracion están anexos al departamento de relaciones exteriores.

La masa informe de carne humana que dirige estos servicios públicos acaba de publicar la memoria ministerial en que se da cuenta cada año de los asuntos tramitados.

Vamos á copiar un párrafo de este voluminoso mamotreto y rogamos al lector que lo lea con atencion:

«Una experiencia dolorosa ha puesto de manifiesto de una manera inequívoca los serios inconvenientes que ofrece la inmigracion oficial. Hánse gastado seis millones en pasajes subsidiarios. Desgraciadamente, la mayor parte de los que con estos pasajes venian eran inhábiles para los trabajos peculiares de nuestro país, y lejos de ser un bien eran un motivo de perturbacion. Muchos de esos individuos, recolectados en las grandes ciudades, sin industria, sin oficio alguno, han regresado ya, y no pocos embarazan todavia la marcha del departamento de inmigracion, empeñado en la tarea de buscarles trabajo».

Estas palabras solo merecen encomio. Se insinúa en ellas la buena doctrina en materia de inmigracion.

Los pasajes subsidiarios no fueron un error sinó un crimen. Con ellos se rompió la unidad de la corriente expontánea que se habia establecido; trayendo en asunto tan complejo, que ya estaba resuelto entre nosotros por la bondad del clima y la liberalidad de las instituciones, una confusion la más lamentable y un gran retroceso, porque está constatado experimentalmente que el acrecentamiento de la poblacion, obedece á leyes bien fijas. Es cierto que el legislador puede concurrir indirectamente, haciendo propicio el medio, á la mayor expansion de los elementos humanos; pero es cosa bien distinta pretender estos aumentos por medios artificiales. En el primer caso se estimula para que un hecho probable se realice. En el otro se violentan leyes naturales.

Es de la mayor conveniencia importar ovejas y toda clase de ganado selecto para aumentar y mejorar los tipos criollos; pero la importacion de hombres es cosa bien diferente.

Cada inmigrante que llega aporta un conflicto, social y económico.

Pero vemos que este interesante tema nos llevaria lejos. Diremos de paso y para clavar un nuevo jalon en nuestra propaganda honrada refrescando la memoria popular, que el primer político argentino que habló de pasajes subsidiarios fué el general Roca.

Parece que esta funesta idea, que ha dado pábulo á un gran negotium, todavia pugna por continuar su obra de desquicio y de inmoralidad.

El lector ha leido las palabras que hemos transcrito más arriba de la memoria del ministro del ramo.

Pues indudablemente se caerá de espaldas cuando le recordemos que está á la consideracion del congreso un mensaje acompañado de un proyecto de ley, enviado al parlamento bajo la firma del mismo ministro, en el cual se solicita autorizacion para gastar la suma de un millon de pesos nacionales en nuevos pasajes subsidiarios.

Y dirán luego que el doctor Costa es un ministro,—cuando no es otra cosa que un ombligo que amenaza estallar.

¡Qué amigos!

Léase lo que dice *El País* de Santiago en su número 171 enzalsando á Mitre por su alianza con el oficialismo para asegurar su candidatura:

«Ambicionar posiciones por el necio placer de llenar un deseo personal, es hoy y ha sido siempre un crimen imperdonable.

El espíritu se subleva ante estos histerismos de la naturaleza morbosa de ciertas organizaciones *blandas*, incapaces de una sola energía dirijida á dejar en la historia *contemporánea* un rasgo de esa altivez que entre los argentinos es comun, algo como la nota típica del carácter.

No comprendemos la ambicion á los puestos público de más relieve sin un corazon bien puesto que responda á ella, sin una cabeza bien constituida para concebir.... (*fumadas*).

Y menos comprendemos el atrevimiento de exhibirse en las altas plataformas de un pueblo, diciendo al cabo de un silencio *alevoso y premeditado*: «Héme aquí! Vedme: soy el hombre predestinado á salvaros!»... con *Roca!*

Eso se llama un acuerdista á lo Balsam: Le encargan que bendiga el abrazo de D. Bartolo como una habilidad, como un cambalache usurario de simples votos por las garantias del 4° de línea, con Reyes...! del 3° y del 12!... aquellos del interventor!... y del 10!... aquel de Córdoba!... en vez de dar música al éxito asegurado, como al de Juarez, el 86;—en lugar de pintar el castillo de los 14 gobernadores como firme ya, con los cimientos en el unicato, con tirantes dobles Krupp y Winchester y con trabazones de fraude batido y grueso, se pone á fulminar *chocheces, debilidades, ambiciones* cobardes con sermones de *patriotismo* y pretensiones de paloma portadora del olivo de la solucion nacional!

Está visto! El mismo estilo acuerdista,—al apostrofar las *blanduras*... las *transacciones alevosas y premeditadas* con los eternos verdugos del pueblo—con los causantes de esta situacion desesperante,—está siendo el látigo más encarnizado en el rostro del que lo ha aceptado.

El general Mitre podia escribir á *El País* de Santiago, diciéndole: tu quoque Brutus?

Tiene que sufrir el contraste del sentido de las palabras con los ecos de su conciencia!

Es fatal la sentencia «*suplitium est genua pecati*»...

Reclamando seudónimos

Un venerable señor que, á fuer de periodistas en actividad, declaramos que no sabíamos que redactase nada por más que invoque nuestro testimonio, se ha dirigido al diario de Roca reclamando la propiedad de un seudónimo con el cual se enmascaraba en *El Nacional* en la época preacuerdista.

En efecto, tenemos algo como una vaga reminiscencia de haber visto en ese diario firmados por un tal Graco algunos ataques al general Roca.

Pero, á la verdad, es un poco curiosa la actitud de esto periodista desconocido.

Ya empiezan á disputarse los seudónimos.—¿Qué harán más adelante?

Por lo demás, es justo concederle lo que pide, ya que se empeña en ser Graco, y un Graco que rechaza las plumas del grajo.

«El Diario» en mal terreno

Nuestro colega *El Diario*, imitando á *La Nacion*, persiste en la poco honrosa tarea de mistificar á sus lectores, presentando á distinguidos miembros de la Union Cívica en actitudes que nunca han pensado asumir.

No hace muchos dias tuvimos que rectificar una version aparecida en sus columnas, referente á las opiniones políticas del Dr. Pedro C. Molina.

Hoy este mismo señor nos envia la carta que publicamos á continuacion, en la cual se desautorizan nuevas versiones de carácter político, aparecidas en las columnas del referido colega.

Realmente no nos explicamos la conducta de *El Diario*. Como medio político su procedimiento no solo es ineficaz y raquítico, sinó que redunda en perjuicio para su autoridad, desacreditando su propaganda.

Por lo demás el colega debe comprender muy bien que no tiene absolutamente derecho de molestar á cada paso á personas respetables que no pueden estar perdiendo tiempo en rectificar tan á menudo sus noticias inexactas.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Señor director de El Argentino:

Ruégole desautorizar en su popular hoja la version contenida en un suelto titulado *La gobernacion de Córdoba* de «El Diario» de ayer, en la parte relativa á mí especialmente, constándome que tambien es inexacta en cuanto atribuye al partido político de Córdoba, denominado radical, la resolucion de ponerse de acuerdo con el círculo oficial á fin de levantar la candidatura del doctor Calixto de la Torre para el próximo período gubernativo de aquella provincia.

No tengo ni siquiera conocimiento de que se hayan celebrado conferencias en casa del señor Belisario Roldan, ni he asistido al domicilio del mismo, ni cambiado con él una palabra.

Saludo á V. atentamente.

Pedro C. Molina.

Julio 24 de 1891.

La revocatoria de la cámara de apelaciones

La cámara de apelaciones ha revocado ayer el procedimiento observado por el juez Posse.

Los considerandos en que se funda la cámara de apelaciones son de todo punto inadmisibles.

Da pena que rama tan alta del poder judicial vulnere de tal modo los preceptos más terminantes de las leyes vigentes, siendo ella precisamente la llamada á aplicarlas y á hacerlas triunfar.

La cámara sienta esta teoría, que no pasa de ser un sofisma: «Los depósitos hechos en el Banco Nacional traen su existencia, no de la autoridad del juez, sinó del ministerio de la ley», para llegar á la conclusion de que un juez no puede mandar retirar un depósito judicial.

Esto es inaudito.

El ministerio de la ley lo único que ha determinado, porque hasta allí solo llega su poder, es que en este ó aquel establecimiento bancario se consignen los depósitos judiciales; pero estos depósitos siempre quedan á la órden del juez.

En cuanto á la prision del presidente del banco, dice la cámara que bastaria su renuncia para que fuera ilusoria la órden de arresto personal. Famosa teoría. Estan ahí, sin embargo, las leyes que determinan que los actos posteriores en asuntos de esta índole no cambian la naturaleza de las cosas. Y aún en el peor caso de interpretacion; el auto de prision podria repetirse contra el suplente, contra el tesorero y aun contra todos los empleados.

El fin de fiestas es que han quedado lucidos los menores, las viudas y todas las personas que tienen depósitos judiciales.

La cámara de senadores, por su parte, les dió en la sesion de ayer el golpe de gracia á los depósitos judiciales declarándolos bienes mostrencos.

Prenda de confraternidad

La Nacion no descansa en su tarea de hacer un ruido bárbaro de cencerros al rededor de la convencion acuerdista.

En sus entusiasmos de *claque* llega á clasificar al doctor Uriburu de prenda de confraternidad, es decir: un guion entre los mitristas y el viejo juarismo, un puente entre Roca y don Bartolo.

Prenda de presupuesto, habrá querido decir.

Y hablando del P. A. N. exclama á renglon seguido:—la república requiere la accion inteligente y constante de sus mejores ciudadanos. Esto importa dar patente de sapiencia y patriotismo á los absalones, sofanores é igarzabalinos, á todos los moluscos del erario.

¡Errores dantescos! Que los abrigue mucho la prenda.

El oro

Rompió ayer la valla del cuatrocientos, y pasó triunfante, encaminándose con inusitado vigor hácia los confines pavorosos de la profecía de Sarmiento.

Este *Avatar*, en el vértigo de su carrera, parece un corcel fantástico que recorre como una luz las llanuras de la Arabia infeliz, llevando en sus cascos el mismo gérmen de muerte del caballo de Atila.

El oro sube, porque persiste la gangrena en las altas esferas del gobierno.

La Nacion atribuye esta elevacion del metálico al juego de la Bolsa.

Con esa lógica, inventada para tapar los sepulcros blanqueados del uñicato, el colega podria suprimir el frio haciendo pedazos un termómetro.

Los titeos á Absalon

Absalon pide la palabra. Una tos formidable estalla atronadora en la barra.

Absalon se enfurece y declara que está acostumbrado á esos titeos, pues durante los largos años que hace que se sienta en el congreso, siempre ha provocado tales manifestaciones chacoteras.

Por eso, más filósofo que él, su congénere Sofanor se ha limitado á resistir desde su butaca los ataques desu gastritis santiagueña.

El dia que nuestras barras ya no tengan un Absalon que titear se habrá salvado el país. El congreso dejará de ser vergüenza.

Los defensores de Pellegrini

Ya no es oposicion la que inspira el actual gabinete: sus inmoralidades y sus ataques temerarios á las libertades públicas provocan el desprecio y la náusea.

La indignacion está latente en todos los pechos.

Esta reprobacion abrumadora y unánime solo tiene una discrepancia y es *La Nacion* que asegura que la conducta del Dr. Pellegrini es de todo punto honrada.

Esa propaganda tambien encuentra su eco y debe estar satisfecho el colega porque ayer el diario del general Roca trascribe su artículo de laudatorias sobre el Dr. Pellegrini.

Esto es muy natural, ya que los dos diarios persiguen los mismos ideales.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Calle Ombú 470, Belgrano 2379 y Rivadavia 3140.

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

—

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaría de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

—

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Sexillosa*, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1054.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Cárlos Bradley, Perú 631.

—

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpatisen con la política que sostiene el Comité de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaría del Centro Nacional Rioja 135 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

—

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision encargada de organizar el club Union Cívica ha designado los siguientes domicilios para recibir adhesiones, por escrito, de los que no lo hayan hecho hasta ahora:

Eliseo F. Canaveri, Santiago del Estero 959; Felipe Catenra, Méjico 1230; Manuel S. Ruiz, Piedras 747.

—

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

—

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

Se invita á los miembros del club, á la reunion general que tendrá lugar el viernes 24 á las 7 p. m., se recomienda puntual asistencia.

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente en la calle Cangallo 536 á las 8 p. m., con el objeto de tratar sobre la reforma de los estatutos.

Se recomienda puntual asistencia por ser de suma urgencia la reforma antes indicada.—*Cruz Vera, Nestor Fernandez*, secretarios.

—

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaría Cangallo 536.

—

CATEDRAL AL SUD

Los vecinos de la parroquia de Catedral al Sud abajo firmados que simpatizan con los principios proclamados por el Comité Nacional de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, invitan á los vecinos de la parroquia que participen de las mismas ideas á que se sirvan manifestar su adhesion en cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican.

Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.

Luis Andrade, Venezuela 470.
Antonio Madariaga, Venezuela 655.
Doctor Bartolomé Galiano, Belgrano 437.
Ingeniero Enrique de Madrid, Venezuela 532.
Claudio R. Pozuelo, Belgrano 656.
Miguel E. Molina, Venezuela 588 al 592.
Julio B. Muzlera, Bolivar 734.
Víctor Vazquez Mejino, Bolivar 295.
Juan Drivel, Alsina 656.
J. M. Doeste, Moreno 660.

—

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr Cárlos de Estrada, Guido 235 Dr. Cárlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

—

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Club de la Union Cívica

A los vecinos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, se les invita á adherirse, pudiendo para ello dirigir comunicacion á la calle Paraná 141, secretaría del club.—*Miguel A. Paez*, presidente; *P. M. Clarió*, secretario.

CLUB UNION CÍVICA DE BELGRANO

Se invita á los miembros de la comision á una reunion extraordinaria, que tendrá lugar hoy á las 8 p. m., en su local provisorio Maipú 93.—*Manuel Bilbao* (hijo), *Adolfo Calvete, Juan J. Sasso*, secretarios.

—

PARROQUIA DE SAN TELMO

La comision directiva provisoria y los vecinos que suscriben, cumpliendo un alto deber patriótico, tiene el honor de dirigirse á sus conciudadanos de la parroquia de San Telmo, invitándolos á la asamblea que tendrá lugar hoy viérnes á las 8 p. m. en la casa calle Chacabuco núm. 1038, con el propósito de reorganizar el club de la Union Cívica local, bajo la misma bandera principista aclamada el primero de Setiembre, el 23 de Abril y el 26 de Julio, y en relacion con el Comité Nacional que preside el Dr. Alem.

La escision producida en el seno de nuestro gran partido por un grupo que sigue interesada y ciegamente la baja política personalista de otras épocas, hoy aliado al funesto oficialismo causante de la ruina de la república, nos coloca en la necesidad de reorganizar el club parroquial, respondiendo al mismo llamamiento y á los mismos principios que provocaron el despertar político de nuestro pueblo, para combatir los atentados del poder y la criminal indolencia de los ciudadanos.

Las causas del malestar público, la ausencia de garantías constitucionales en todas las provincias, la rapiña, el fraude y la inmoralidad en la administracion, continúan de pié produciendo funestos estragos en nuestra sociedad. Y mientras subsistan estos factores de la ruina nacional, la causa de la Union Cívica, que es la causa del pueblo, en oposicion contra los malos gobernantes y sus perversos procedimientos, es la causa que deben sostener con entereza los verdaderos ciudadanos patriotas que no ambicionan el poder, sinó que exigen el imperio de las leyes, el castigo de los culpables, la honradez inmaculada en el gobierno.

Conciudadanos de la parroquia de San Telmo: Esta es la gran obra que se propone realizar la Union Cívica que no ha claudicado ni borrado de su hermoso programa el impedir con energía la intromision del oficialismo en las cuestiones electorales, ni el excitar un justo celo en los ciudadanos por el ejercicio de sus sagrados deberes y derechos cívicos.

Es necesario que nuestra parroquia esté á la altura que las demás de la capital, congregando al pié de esa bandera inmaculada grandes masas de ciudadanos que constituyen la inmensa mayoría de cada seccion electoral.

Para dar mayor solemnidad al acto de reorganizacion de nuestro club, concurrirán á la asamblea el presidente del comité de la Union Cívica nacional, Dr. Leandro N. Alem y los delegados de la junta nacional Dres. Barroetaveña, Saldias, Estrada, Clariá, Del Valle (D.), Irigoyen (H.), y el presidente del comité provisorio de la capital, coronel Mariano Espina.

Los ciudadanos de la parroquia de San Telmo, debemos probar en este movimiento nuestra adhesion á la causa regeneradora de la Union Cívica, que buscamos el bien de la patria, que no pactamos desdorosamente con ese maldito oficialismo autor de nuestra ruina y que tememos al ejercicio de la libertad ni á los atentados del poder.

Con estos propósitos abrigamos la fundada esperanza que todos los vecinos de corazon verdaderamente patriota y espíritu altivo, han de concurrir puntualmente á la reorganizacion del club cívico de la parroquia.

Buenos Aires, julio de 1891.

Dr. Martin M. Torino, Rufino Rodriguez de la Torre, ingeniero J. Benoit, Bernabé Demaria, Juan M. de la Serna, Fernando J., Mariano Catoni, Juan Martin de la Serna (hijo), ingeniero Rodolfo Sanglas, Olayo Torino, Angel Murchio, Salvador Rodriguez, Salvador P. Mac Intosh, Rodolfo Matta (hijo), Temístocles Fidanza, Juan C. Bradley, Arturo Honores, Ricardo Torino (padre), Dr. José A. de Apellaniz, Rómulo Matta, ingeniero Ricardo E. Torino (hijo), Enrique Coll, Norberto Della Valle, Ernesto Rodriguez de la Torre, Benjamin Paz (hijo), Cárlos Rodriguez de la Torre, Eliseo J. Lestrada, Pedro C. Ramos, José M. Carvallo, Juan Cotiñas, Pablo Oscamou, Pedro Z. la Palma, Juan Cordomí, Cárlos Cerdeyra, Juan Tasso, Alejandro Della Valle, Alfredo Treglia, Atilio G. Gastaldi, Cárlos Vignali, Juan B. Oscamou, José Antonio Bavio, Manuel Arzeno, Emilio Gismondi, Juan B. Arzeno, José Altieri, M. Tuduri, Cárlos E. Cerdeyra, Félix C. Oscamou, Luis Altieri, B. M. de Apellaniz, Francisco Taurell, Arturo Bernardez, Antonio Lozano (hijo), Manuel M. de la Torre, Héctor Firpo, Juan C. Vivardo, José M. Rizzi, M. Fabre, Ignacio Bragne, Francisco Barri, Fernando Villa, V. Baltoré Guerra, Francisco Navarro (hijo), Anacarsis Bardis, Pedro A. Traut, Juan Gonzalez, J. M. Lavandeira, Salvador Dana, Juan Chavarria, Mariano Etchezarreta, Francisco Boschetti, Pedro José Rodriguez, Julian Byron, Camilo Trapani y Lara, José T. Burghi, Pablo Testa, Lorenzo Pagano, Ricardo Lopez, D. Dana, Luis A. Brignolo, Basilio B. Belvis, Juan Carrozzo, Eduardo Giappone, Antonio Augusto, César Bordegoni, Manuel Garcia, Juan Vinci, Aquiles Cometi, Luis Benati, Pedro Lavigne, Angel M. Lavigne, Francisco C. Pizzo, Julio Melis, Pedro Pera, José Romay, Antonio Raggi, Juan Galardengui, Salvador Chieso, Luis Bianchi, Luis Trollo, Silverio Piro, Martin S. Hidalgo, Leonardo Ruiz (hijo), Manuel Gimenez (padre), José Gimenez, Manuel Gimenez (hijo) Antonio Gimenez, Antonio Garcia, Antonio Velazco, Manuel Ariza, Eliseo C. Perez, Jerónimo Copello, Rafael Tapia Amparán, Roque Benoit, Alberto Bradley, Rodolfo Bradley, Carlos B. Cravino, Andrés C. Besio, Tomás Pearson, Isaac Pearson, Pedro Del Rio, Raymundo, Pedro Alcaraz, Alberto C. Besio, Julio Muslera, Julio Canale, Diego S. Augusté, José Savasta, Victor Pitro, Juan Lafon hijo, Lorenzo Bollini Guillermo Benoit, Arturo Morgana, Lorenzo Fiorini, Nicolás Mansilla, Félix Rondeau, Augusto Correa, Eustaquio Ferreyra, Juan Sauco, M. Gimenez del Pino, Pedro, Lopez, José Garrido Juan Garcia, Enrique Gimenez, Alfonso Blasque, Andrés Salcedo, Francisco Silvano Valverde, Elias Crespo, Diego Dominguez, Antonio Fontana, Federico Antola, Pablo Delfino, Antonio B. Fernandez, Piro Giappone, Enrique Faelto, Luis J. Rodriguez, Cárlos C. Gonzalez, Ramon P. Landivar, José Pereira (hijo), Justo Fernandez, Luis E. Fernandez, José O. Ruiz, Oscar Bradley, Pedro Mendez, Juan Lafuente, Fernando L. Ramos, Manuel A. Peña, Benjamin Caminos, Cárlos Magallanes, Miguel Ledesma, Antonio P. Garcia, José Luis Alvarez, Juan José Etchezarreta, Luis Delgado, Federico Garcia, Juan Frumento, Mateo B. Fervente, Eduardo Cortas, José Parra, Juan Rios, Agustin Garrido, Serafin Gomez Alfredo Calandra, L. P. Suarez, Aleto Naranjo, José Gomez, Napoleon Cabrera, Angel Berlingeri, Antonio Petray, Vicente Bustos.—(Siguen 200 firmas).

—

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.
Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.
Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.
José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.
José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.
Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Carlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A. Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Aníbal Giraldes, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

La salud del Dr. del Valle—Conforme habíamos anunciado, los Dres. Lagleize, Obejero y otros amigos del Dr. del Valle que se brindaron espontáneamente, procedieron ayer á operarle en la vista, á fin de extinguir la afeccion que le aqueja.

La operacion fué realizada con el mejor éxito y esta mañana el enfermo sentia ya una notable mejoría, que segun la opinion facultativa, se acentuará más cada dia, pudiendo en breve dedicarse á sus ocupaciones ordinarias.

Con este motivo la casa del distinguido hombre público ha sido visitada por sus numerosas relaciones, que acudian celosas á enterarse del estado del enfermo.

Nosotros al felicitarnos del buen éxito de la operacion, hacemos votos por que el Dr. del Valle pueda volver á dedicarse en breve á sus tareas bien provechosas para el país, que tanto necesita de inteligencias como del Dr. del Valle.

Declaraciones del doctor Garro—Nuestro colega *El Diario* que no pierde ocasion para publicar noticias favorables á los acordeonistas y que él cree pueden perjudicar á la Union Cívica, aunque ninguna de ellas tenga siquiera visos de verdad, ofreció ayer á sus lectores una monumental sobre asuntos cordobeses, segun la cual nuestro distinguido amigo el presidente de la Union cívica de Córdoba, doctor J. M. Garro, aceptaba una componenda por la que fuese á la gobernacion de aquella el doctor don Calixto de la Torre.

En vista de afirmaciones tan inexactos el doctor Garro se ha creido en el caso de hacer las siguientes declaraciones:

Que es incierto que ni él ni el Dr. Molina hayan aceptado la candidatura de D. Calixto, pues ni siquiera se han hecho proposiciones serias á la Union Cívica para solucionar el asunto gubernacion.

Que en la conferencia que tuvo con el Sr. Manuel Gorostiaga no arribaron á resolucion alguna y que ninguno de los que á ella asistieron llevaba representacion de partido.

Que es falso que la Union Cívica de Córdoba se halle dividida en tres fracciones, pues la única que estaba separada se ha incorporado al Comité Central por él presidido desde el mes de mayo último, y de su uniformidad de opiniones puede juzgarse por el hecho de que por unanimidad se tomó la resolucion de declararse contra el acuerdo Mitre-Roca, sin que hasta ahora se haya producido la separacion de ninguna persona.

Estas terminantes declaraciones del distinguido Dr. Garro, deben servir á *El Diario* para no meterse en nuevas aventuras, bien poco provechosas para la causa del acordeonismo; pues si llegan á producir alguna impresion en el primer momento, esta desaparece desde el momento que los mismos interesados declarán que es falso todo lo que dice el diario de la calle Bolivar.

Dr. Nicolás Peñaloza—El telégrafo acaba de comunicarnos el fallecimiento ocurrido ayer en Córdoba, de nuestro distinguido amigo el Dr. Nicolás Peñaloza.

El Dr. Peñaloza era un hombre que se encontraba en el término medio de su vida participando de los ardores y entusiasmos de la juventud á la vez que de la gravedad y reflexion que dan los años.

Partidario ardiente de la causa que perseguia la Union Cívica, habia puesto en todo tiempo al servicio de esta idea todo el contingente de su voluntad luchando con decision por el triunfo de ella.

Era miembro distinguido de la junta directiva adonde ha dejado un verdadero vacio á causa de los males que le aquejan.

Su muerte ha debido ser muy sentida en Córdoba donde tantas simpatías contaba.

Paz en su tumba.

La odisea catamarqueña—De nada han servido al ejecutivo las reclamaciones hechas en el senado y por distintos medios para que fuesen puestos en libertad los presos políticos traidos de Catamarca. Ha necesitado la amenaza de la ley para entonces cumplir aquel'o que reclaman de un modo imperioso las conveniencias sociales.

Ayer han sido puestos en libertad los presos traidos de Catamarca por Arias; pero la disposicion no ha sido inspirada por un sentimiento generoso sino bajo la amenaza de un fallo condenatorio para los procederes gubernamentales, con motivo de los recursos de *habeas corpus* presentados en esta capital y La Plata.

Conste, pues, que si los ciudadanos que el general Arias trajo de Catamarca disfrutan hoy de la libertad á que tienen derecho, no han sido sino porque el mismo ejecutivo encargado de promulgar las leyes, ha temido que estas caigan sobre sus espaldas.

El gobierno se ha sostenido hasta el último momento y solo se ha adelantado unas cuantas horas al fallo de la justicia, para evitar que esta le reprochase sus indignos procederes.

Sobre la convencion ilegal—Entre el Dr. Torrent, presidente de la convencion ilegal de los acuerdistas y el Sr. Sivori, presidente de la Union Cívica del Rosario, se han cambiado los siguientes telegramas:

«Buenos Aires, julio 21 de 1891.—*Al señor presidente de la Union Cívica del Rosario, señor Belisario Sivori.*—Comunícole que la convencion nacional reunida hoy aceptó renuncia Dr. Irigoyen; que proclamó candidato vice-presidencia al Dr. José Evaristo Uriburu. Gran contento público. Felicitaciones.—*Juan E. Torrent*, presidente convencion.»

—

«Rosario, julio 22 de 1891—Al doctor Juan E. Torrent—Buenos Aires.—Acuso recibo de su telegrama de ayer, y en contestacion le diré que consecuente con mis ideas vertidas en la nota que le dirigí el 10 del presente, debo manifestarle que en mi carácter de convencional del partido cívico de la provincia de Santa Fé, no reconozco ni acepto la resolucion de la convencion acuerdista que usted presidió. La verdadera convencion cívica, compuesta de los convencionales que no se han apartado del programa del partido nacional, debe *reunirse* el 15 de agosto próximo, y concurriré á ella á cumplir con lealtad y patriotismo los sagrados compromisos contraidos ante mis conciudadanos.

Antes que las conveniencias de partido y de hombres, están los grandes intereses de la patria y los principios que hemos jurado sostener.

Si en esa capital reina gran contento público, como V. lo dice, en las provincias reina el descontento y el desquicio, por encontrarse los pueblos coartados en todas sus libertades, imperando el escándalo y el asesinato impune.

Lo saluda atentamente, S. S. S.—*Belisario Sivori.*»

Union Cívica de San Nicolás—Ayer tuvo lugar una numerosa reunion de vecinos de la parroquia de San Nicolás con el objeto de constituir el comité parroquial de acuerdo con los principios sostenidos por la Union Cívica.

Concurrieron más de quinientas personas al acto, que revistió toda la importancia que merecia.

Hablaron en el momento de la instalacion el coronel Espina y el Dr. Saldias, quienes interpretando fielmente los sentimientos de los oyentes, fueron aplaudidos con entusiasmo.

Del salon de La Iberia, que fué donde tuvo lugar la reunion, se dirigieron todos los presentes al comité central, donde á su pedido hablaron el Dr. Alem y el coronel Espina, despues de lo cual se disolvió la manifestacion.

El comité ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes honorarios: Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Dr. D. Leandro N. Alem, coronel D. Mariano Espina.

Presidente, Dr. Adolfo Saldias; vice 1°, Don Celindo Castro; vice 2°, D. Martin Puig; tesorero, D. Cecilio Mallo; pro-tesorero, D. Luis M. Amadeo; secretarios, D. Ignacio Freire Bustos, D. Héctor P. Nogueras, D. David A. Caratini, D. José Vanasco.

Delegados, D. Juan B. Rigal, D. Ernesto Arana.

Comision de propaganda: presidente, coronel D. José M. Frias; vice 1°, D. Enrique E. Espina; vice 2°, D. Enrique Lawson; secretarios, D. Francisco Arechavala, D. Domingo Bertuzzi.

Vocales: Dr. Nicanor G. de Nevares, Eduardo Rodriguez Lubary, Juan C. Novillo Cáceres, Pedro Cabral, Arturo Iturraspe, Juan A. Martin, Leonardo Grinter, Cárlos I. Espinosa, Nicolás Repetto (hijo), Mariano B. Palacios, José Blasco, Juan Tassara, Juan Bacigalupi, Oreste J. Caratini, Luis E. Cuadrante, Segundo Caratini, Cárlos Penna, R. Cámere, Belisario Velar, Felipe Llavallol, Manuel G. Orozco, Sebastian Correa, Nicolás Bianchi, Miguel de Erézcano, Osvaldo de Erézcano, Enrique Lanrent, Silvio C. Amadeo, M. Silva, Alejandro Laurente, A. Faberes—(Siguen 400 firmas).

El funeral por las víctimas de Julio y los oficiales—En la sesion celebrada anoche por el comité nacional de la Union Cívica, para tomar en cuenta las proposiciones de los distinguidos oficiales que han intervenido en el asunto referente á los funerales por las víctimas de la revolucion de Julio, se determinó, despues de adoptar la resolucion que publicamos en otro lugar, invitar á dichos señores oficiales á que, conjuntamente con los miembros de la comision nombrada por el comité, firmaran la invitacion dirigida al pueblo de la capital.

Los oficiales contestaron que agradecian la distincion de que se les hacía objeto; pero que, á pesar de reconocer la rectitud de las resoluciones del comité, no podían aceptar la invitacion, por cuanto que constituian una comision representativa de un grupo mayor de militares, de los cuales habian recibido un mandato que limitaba sus facultades.

Los batallones revolucionarios—Segun la última resolucion del presidente de la república, el ministro del ramo procederá en los primeros dias del mes entrante á la reorganizacion de los cuerpos disueltos por los sucesos de julio.

Esta disposicion comprende, como se sabe, el regimiento 1° de artillería y batallones 1° 9° y 5° de infantería.

Una carta del Dr. Irigoyen—En esta forma ha aceptado el Dr. Irigoyen la presidencia honoraria del club parroquial de la Union Cívica de San Nicolás.

Al Sr. presidente del comité de la Union Cívica «Club Parroquia San Miguel».

Presente.

Tengo el honor de acusar á Vd. recibo á la nota de fecha 21 del actual en la que se sirve comunicarme haber sido nombrado Presidente honorario del Comité de la Union Cívica que Vd. preside.

Agradezco vivamente esta distincion y al aceptarla ruego á Vd. manifieste á los señores del comité el aprecio en que la tengo.

Saludo á Vd. atentamente con mi distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

Por los catamarqueños—Entre los miembros de la Union Cívica circula la idea de promover una suscricion popular con el objeto de proporcionar á los catamarqueños que fueron arrancados de sus hogares por el interventor Arias, los medios de volver á su provincia.

Como se ve, la iniciativa se recomienda por sí sola y será sin duda acogida favorablemente por la opinion.

El pueblo tendrá así la oportunidad de reparar en lo posible, con un acto de esta naturaleza, los abusos y atropellos incalificables producidos en aquella provincia por las autoridades nacionales.

Un cañon de flores—Nuestros amigos de la parroquia de Santa Lucía han confeccionado con flores un magnífico cañon, con su correspondiente pabellon de armas, á fin de colocarlo en el acto de la ceremonia del 26 de Julio, sobre la tumba del teniente del artillería Layera.

Hasta la Recoleta serán conducido por doce de los cívicos de la parroquia que estuvieron en el Parque.

Las moratorias y los depósitos judiciales—La cámara de apelaciones en lo civil ha tomado ayer, en una reunion extraordinaria, importantes resoluciones.

Una se refiere á los depósitos judiciales en el Banco Nacional, refiriéndose la otra al escrito de queja presentado por el presidente del mismo establecimiento, con motivo del auto de prision dictado contra él por el juez Posse. La cámara revoca la resolucion del inferior, apercibiendo al representante del banco y á su letrado Dr. Lagos García por los términos inconvenientes en que se ha expresado al referirse á aquel magistrado.

Copiamos á continuacion las dos resoluciones de la cámara:

«En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á veinte y tres de julio de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los señores miembros de la Excma. cámara de apelaciones en lo civil en acuerdo extraordinario dijeron:

Que el artículo 23 de la ley de 5 de noviembre de 1872 dispone que los depósitos judiciales se hagan en el Banco Nacional; que el cumplimiento de la citada disposicion supone que el Banco Nacional esté en condiciones de responder del importe de los depósitos que recibe, que es un hecho de pública notoriedad que el Banco Nacional se encuentra imposibilitado actualmente de dar cumplimiento á la devolucion de los depósitos que ha recibido de acuerdo con lo mandado en la ley citada; que ante la situacion anormal en que el Banco Nacional se halla, y dado lo urgente y extraordinario del caso, el tribunal está en el deber de tomar medidas tendentes á salvaguardar los intereses confiados á la custodia judicial;

Por esto, han venido en acordar y acordaron:

Se haga saber á los señores jueces que hasta tanto el Banco Nacional vuelva á su situacion normal, los depósitos judiciales deberán hacerse en la Caja de conversion, ó en el Banco Nacional, entendiéndose en este último caso que es en el carácter de tesorería nacional, que le confiere la ley de 12 de octubre de 1882 artículo 9°, y que los fondos que se depositen se colocan en idénticas condiciones á los pertenecientes al fisco nacional.

Con lo que terminó el acto firmando el señor presidente y demás miembros por ante mí—*Martin Bustos, Nicanor G. del Solar, Luis A. Sauza, Cárlos Molina Arrotea, Emilio Gimenez.*—Ante mí: *Pedro R. Olero.*

—

«Considerando:

Que el artículo 459 del código de procedimientos se refiere á la persona designada por el juez como depositaria durante la prosecucion de un juicio, para la guarda de objetos determinados;

Que el Banco Nacional no se encuentra en ese caso, tanto por ser una institucion pública con carácter de persona jurídica, cuanto por su preexistencia á los juicios en que pueden decretarse depósitos;

Que los depósitos hechos en el Banco Nacional traen su existencia, no de la autoridad del juez, sinó del ministerio de la ley;

Que en prueba de que los depósitos hechos en el citado Banco Nacional no dependen de persona determinada, sinó del carácter de la institucion, basta hacer presente que la renuncia de los miembros del directorio haria ilusoria la órden de arresto personal contra ellos, puesto que es dictada en razon de las funciones que invisten;

Que todo ello demuestra la inaplicabilidad del art. 459 en que se funda el auto de f. 268.

Por tanto, se revoca dicho auto en la parte apelada, declarándose improcedente la comunicacion de arresto personal decretada contra el presidente del Banco nacional Sr. Vicente L. Casares, y devuélvanse al inferior para que provea lo que corresponda al escrito de f. 274 —y notando el tribunal que el escrito de f. 277 se encuentra concebido en términos descomedidos para el juez *a quo*, téxtense la palabras subrayadas, apercibiéndose al representante del Banco don Manuel J. Molina y á su letrado el doctor Lagos García, para que guarden estilo—*Bustos—Gonzalez del Solar—Sauze.*

Nota de felicitacion—El doctor Rodolfo Saldias ha recibido la siguiente nota del club parroquial de San Juan Evangelista:

Boca, julio 17 de 1891.—Club principista de la Union Cívica de la parroquia de San Juan Evangelista.—Sr. Dr. Adolfo Saldias: Tengo la satisfaccion de comunicar á V. que por resolucion de la asamblea que tuvo lugar el dia 11 del corriente, con el objeto de instalar el club principista de esta parroquia, ha sido nombrado presidente honorario de dicho club.

Felicitándole por el alto y merecido honor dispensado, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion. S. A. y S. S.—*Manuel Cichero*, presidente—*José Caroni*, secretario.

Concordia y la revolucion de Julio—Nos dicen de Concordia que nuestros amigos políticos se proponen conmemorar el 26 de Julio con un funeral, enviando además á Buenos Aires una corona para que se coloque en la tumba de los que cayeron en aquellas gloriosas jornadas.

Los aliados de Mitre—Aunque *La Nacion* no quiera confesarlo, los únicos aliados del general Mitre son los oficialistas de todas las provincias.

A las muchas pruebas que le hemos ofrecido, vamos á presentarle hoy una carta-circular del ministro de gobierno de la provincia de Salta, Delfin Leguizamon:

Salta, junio 22 de 1891—Señor don......—Me es agradable dirigirme á V. sobre un asunto esencialmente patriótico y que como tal á todos interesa.

V. sabe con cuanto entusiasmo y júbilo ha sido recibido por todos el patriótico acuerdo de los generales Mitre y Roca, á fin de organizar pacíficamente los trabajos electorales, bajo la base de la candidatura del general Mitre para la presidencia y de la persona que los delegados á la convencion nacional designen para la vice-presidencia.

Ahora bien, apelando á nuestra vieja y sincera amistad, le pido que dirija todos sus esfuerzos valiosos y patrióticos, para hacer triunfar la candidatura del general Mitre para la presidencia y de la persona que surja del seno de la convencion nacional, para la vice-presidencia.

Creo que V. no hará caso de esa prédica insidiosa y sistemática que algun diario hace á los nobles propósitos que el acuerdo sostiene.

Para concluir, me permito indicarle la conveniencia que habria de formar ú organizar comités que se adhieran á estas ideas.

Véanse, pues, los amigos entre sí en cada departamento y formen el comité que nos envie esta adhesion tan necesaria en estos momentos que son decisivos para la política nacional.

Lo saluda affte. su amigo.—*D. Leguizamon.*

Nuevo escribano—El Sr. Celestino Miraré, escribano de la Cámara de Comercio en la Asuncion del Paraguay, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, donde ha empezado á ejercer de procurador en el estudio del Dr. Faustino Jorge, Bolivar 854.

Dadas las relevantes condiciones del Sr. Miraré no es aventurado augurarle trabajo y provecho en su nueva ocupacion.

El 26 de Julio en Salta—Con el patriótico fin de conmemorar esta gloriosa fecha en los anales de nuestra historia política, el club General San Martin de la Union Cívica de Salta fué el iniciador de la idea de celebrar una fiesta político literaria, invitando y solicitando su concurso al comité central y á los demás centros seccionales de la capital; los que aplaudiendo este pensamiento lo hacen suyo cooperando por todos los medios posibles á dar á dicho acto con su presencia, el esplendor que corresponde á un dia clásico en la democracia argentina.

Ecos del turf—Debido á la incertidumbre de si tendríamos pista buena el domingo, recien anoche se empezó á rematar en el Derby Club.

Las ventas han sido de escasa importancia, pero como el programa es interesante y los catedráticos han elegido anoche sus favoritos en cada carrera, es de esperarse que hoy y mañana se harán remates en grande escala; pues es bien sabido que á medida que avanza la temporada hípica aumentan los *sportsmens* y se ven más *ingleses*... en el hipódromo.

—El Jockey Club presenta para el domingo 2 de agosto próximo un programa cuyas cartas de inscripcion se abrirán el sábado 25.

Consta de un handicap de 1400 metros entre caballos perdedores, otro de 1300 metros entre potrillos y potrancas de 2 años; un handicap de 1750 metros entre ganadores de 8000 pesos; uno de 1100 metros y otro de 2000 metros para todo caballo. Además del premio al vencedor hay otro para el que llegue 2°.

—Tambien en el local del Hurlingham Club el 29 de agosto próximo habrá apertura de cartas para las carreras á efectuarse el 6 de setiembre. El premio mas importante es la copa de plata, valor de 1000 pesos, al caballo de paseo que recorra primero 3200 metros con obstáculos.

—Los señores Rowlan y Saltimbanqui, corredores á pié del Sport Club Internacional, nos piden, en nombre de muchos, indiquemos á la sociedad del Hurlingham Club, la conveniencia que habria en que en cada reunion se pusiese un premio para carrera á pié, pues á más de la mayor concurrencia que iria allí, les proporcionaria, tanto á ellos como á sus colegas, el placer de demostrar al público que no solo los *nobles brutos* tienen la habilidad de mover con velocidad *sus patas*.

Los empleados del Riachuelo—No puede ser más crítica la situacion de los empleados de las obras del Riachuelo. Por la carta que publicamos más abajo, puede juzgarse su desesperacion tanto tiempo impagos y sin esperanzas siquiera de cobrar!

¿Por qué se sostienen trabajos en esas condiciones tan inicuas para los que los desempeñan?

Si no hay dinero—si no es posible darles ni promesas, desengáñeselos de una vez para que se busquen la vida de alguna manera mas segura.

Buenos Aires, julio 23 de 1891—Sr. director de El Argentino: Muy señor nuestro: A su progaganda en favor del pueblo, apelamos los empleados de las obras del Riachuelo,—suplicándole quiera recordarnos al gobierno por medio de su diario, á fin de que se nos paguen los sueldos que nos adeudan. Desde el 14 de junio que se nos pagaron los sueldos de febrero y marzo, no hemos visto otros centavos! Hasta aquí hemos vivido del crédito; pero hoy, á causa de tanta demora, á muchos de nosotros ya no nos quieren fiar ni lo más indispensable, teniendo que regresar á nuestros hogares con el corazon despedazado, al ver á nuestros hijos llorando de hambre y frio y sin poder remediarlo!!

¡................................!

S. S. S. S.—*** (empleados).

Telégrafo interrumpido—Se nos comunica que el cable entre Bahía y Rio Janeiro está interrumpido y que los despachos se hacen por las líneas terrestres de ambos puntos.

El Sr. Bello Sarmiento—Este conocido periodista ex-director de la biblioteca pública de La Plata, *economizado* del presupuesto por razones de... correspondencias *cívicas* á El Argentino, acaba de abrir, asociado al Sr. Gabriel Ocampo, un escritorio de remates y comisiones en la calle San Martin 132, cuarto 17.

No dudamos que sus antecedentes tan ventajosos de capacidad probada como de honorabilidad serán más que garantías para el éxito de su nueva profesion.

Pero el martillo en la mano, no rechaza la pluma del escritor independiente y austero.

Siguen, pues, las columnas de nuestro diario á disposicion de nuestro distinguido correligionario.

Colonias en la república—El departamento general de inmigracion ha dirigido una nota al director de la oficina de tierras y colonias Sr. Oroño, pidiéndole el envio de una nómina de las colonias establecidas ó á establecerse en la república, con datos minuciosos sobre las mismas.

El departamento necesita esa nómina á los fines del fomento de la inmigracion.

La Juventud—El 1° de agosto aparecerá en Bahía Blanca un nuevo periódico titulado «La Juventud».

Se ocupará de intereses generales, haciendo caso omiso de la política.

Lo dirigirá el señor Aureliano G. Berro.

Fronton Buenos Aires—Como de costumbre, una numerosa concurrencia asistió ayer al fronton Buenos Aires, á presenciar los partidos que se habian anunciado.

Los hermanos Olaso fueron los vencedores en el primer partido contra Itulain y Pastor.

La primera quiniela fué ganada por Cosme.

Aparecieron en la esplanada las cuatro cestas que iban á disputarse la victoria en el gran partido de la tarde; vestian de colorados Cesáreo Martin y Cosme y de azul V. Elícegui y Samperio.

El primer tanto fué ganado por los azules; en seguida los eliceguistas comenzaron á dar usura á favor de Vicente, ganan el segundo tanto los colorados y consiguen sacar una ventaja de ocho tantos sobre sus contrarios. Con esta soberbia entrada de los colorados, sus partidarios ofrecian paradas de 100 á 40, las que difícilmente podian colocar.

Elícegui, con esa sangre fria que le es característica y bien secundado por Samperio fué quitando poco á poco toda la ventaja que le habian sacado sus adversarios, consiguiendo igualar por primera vez en el tanto 34; vuelven á igualar en los 35, 36, 37, 42, 43, 45, 48, y por último igualan nuevamente en el tanto 49, tocándole á Elícegui la suerte de ganar el partido con una larga que no pudo volver Cosme.

Como se verá por las muchas igualadas que hicieron los pelotaris en el trascurso del partido, resultó una combinacion interesante en la que abundaron los tantos lucidísimos, disputados con verdadero empeño por ambos bandos.

Si la comision resolviera hacer repetir este mismo partido el domingo próximo, seguramente que su solo anuncio llevaria un público numeroso, deseoso de admirar las hazañas de estos cuatro *tigres* del fronton.

Hoy á primera hora jugarán Malcorra y Melchor contra Arriaga y Labaca, á sacar todos del 6.

El segundo partido está concertado entre Manco y Pedros contra Tacolo é Iturrioz en igualdad de condiciones.

Habrá además las dos quinielas de costumbre.

Tambien en Mendoza!—En nuestro apreciable colega *El Debate*, de Mendoza, encontramos la siguiente noticia:

«Para que el vice-cónsul de Chile, señor Rufino Cubillos R., tome las medidas que crea necesarias, en bien de dos pobres chilenos que se ven obligados á prestar un servicio que no es de su voluntad y salve el abuso que se comete con ellos por la autoridad policial, célebre ya por sus atropellos y tropelías, le damos el traslado del siguiente hecho:

Cuando la division Stephan pasó por esta ciudad con destino á la vecina república de Chile se quedaron aquí Abraham Escudero y Manuel Jesús Pablete que servian como músicos de la banda de aquella division.

Aquí no encontraban trabajo por el momento por lo que se veían obligados á buscarlo diariamente de casa en casa. En esto fueron encontrados por la policía, y como se le presentaba la oportunidad de cometer algun abuso, porque los pobres infelices no tenian quien reclamara por ellos, fueron conducidos presos al departamento donde horas despues eran presentados al jefe.

Este, despues de enterarse de la situacion de los sujetos en cuestion, mandó llamar al coronel Reyes y se los ofreció como si fueran una mercancía, para que prestaran en el 4° los servicios que prestaban otro tiempo en la division de nuestra referencia.

El convenio quedó hecho, pasando los desgraciados á formar parte del 4° de línea sin ser oidas las mil protestas que hacian para que se los dejara en libertad, manifestando al mismo tiempo que estaban hartos de prestar esos servicios y que en nombre de la desgracia en que estaban pedian se les diera otra colocacion.

Así pues, ingresaron á aquel cuerpo de donde se desertaron hace dos dias, cansados ya del mal tratamiento de que eran objeto.

Despues de dos dias de libertad fueron capturados por la policía de Lujan y remitidos á este departamento donde permanecen presos.

Si fuéramos á hacer comentarios de semejante tropelía cometida por parte de la policía, que no ha respetado que son ciudadanos extranjeros, tendríamos que nunca acabaríamos de escribir carilla trás carilla, trabajo que nos evitamos porque el público los hará tan bien como merecen ser hechos.

Presidencia honoraria—De Tucuman ha recibido el coronel Espina este telegrama:—Monteros, julio 23 de 1891.—Sr. coronel Mariano Espina: El Comité Union Cívica de Monteros que actúa en la política radical, local y nacional, que tengo el honor de presidir, lo ha proclamado, haciendo debida justicia á la enérgica y patriótica actitud que á Vd. cabe en el desarrollo de lo sucesos allí producidos, su presidente honorario, en reemplazo del que claudicando los principios de nuestro programa, Dr. Maller Cossio, se pasó á las filas de nuestros enemigos.

Saludamos con tal motivo al valiente defensor de las instituciones patrias.—Presidente Simon Abregú, Belisario Robles, E. Oliva, secretarios.

—

Buenos Aires, julio 22 de 1891. Sr. Simon Abregú, Presidente del Club Union Cívica de Monteros, Tucuman.—Agradezco por su intermedio á las personas que forman la Union Cívica de Monteros el honor que me han dispensado nombrándome su presidente honorario.—*Mariano Espina.*

Cable interrumpido—Los despachos telegráficos entre Bahía y Rio de Janeiro se trasmiten por las líneas terrestres, á causa de encontrarse el cable submarino de la Western, interrumpido entre esos puntos.

Concejo deliberante—Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer la primera reunion de prórroga de los señores concejales.

Se resolvió que el mártes á las 4 p. m. se tratarán los asuntos de tarifa de tramways, tarifas de gas y arrendamiento del pabellon argentino.

Directores de banco—Han sido nombrados por el P. E. de la provincia para directores de los bancos de la Provincia é Hipotecario los siguientes señores:

Banco de la Provincia (casa de La Plata), Rufino Varela, Dr. Vicente Villamayor, Tomás Santa Coloma y Emilio Obligado. Banco Hipotecario—Dr. Marcelino Ugarte, Jorge Keen, Raul Harilaos y Manuel Güiraldes.

Ordenanzas de aduana—El presidente de la comision encargada de la reforma de las ordenanzas de aduana, se ha dirigido á las cámaras de comercio argentina, española, francesa é italiana, solicitando su concurso para estudiar esta cuestion con el mayor número de datos y poder aconsejar una resolucion que merezca los aplausos de todos.

Recusacion de un juez—El gerente del Banco Inglés del Rio de la Plata, en su escrito de moratoria, ha recusado al juez Peyret, pidiendo se pase el asunto referente á las moratorias, al conocimiento del Dr. Cigorraga.

Incidente Del Campo-Pizarro—El juez de lo civil Dr. Pizarro entabló ayer demanda criminal contra el Dr. Leopoldo del Campo y los Sres. Lopez Gomara y Riveros, por causas que son del dominio público.

Sostiene el Dr. Pizarro que en el escrito del Dr. del Campo, presentado últimamente á la cámara de apelaciones en lo civil, hay calumnia encubierta ó equívoca.

Hace extensivo su acusacion á los Sres. Lopez Gomara y Riveros que figuran en los escritos del Dr. del Campo y pide para éste último la pena de tres años de prision y para los señores nombrados más arriba, la de dos años.

Concurso de gimnasia y esgrima—El concurso internacional de gimnasia y esgrima que debia haberse efectuado el año anterior y que fué suspendido á causa de la revolucion, tendrá lugar el 26 de octubre próximo.

El «Presidente Errázuriz»—El acorazado chileno de este nombre, cuyo destino se ignoraba cuando zarpó de Falmouth, se sabe ahora que se dirigió á Lisboa con objeto de buscar en aquel puerto los maquinistas y foguistas que le son necesarios para en seguida continuar su viaje á Valparaiso.

Estafa—El señor Pedro Hebret, domiciliado 25 de Mayo núm. 617, ha sido estafado por Francisco Auzon, en la suma de 300 pesos, presentándole una carta firmada por el doctor Julio Fonrouge que resultó falsificada.

Pago á los maestros — Indefectiblemente el lúnes próximo se dará principio al pago de los maestros de las escuelas públicas de la capital de sus sueldos correspondientes á junio último.

Ecos policiales—Se encuentran detenidos en la comisaría 4ª los sujetos Eloy Garcia, Santiago Solari y Ricardo Sanchez, autores de un robo efectuado ayer en la peluquería del Sr. Ramon Rodriguez, Salta 26.

El robo consistia en artículos de perfumería por valor de 210 pesos.

—En la casa calle 129 núm. 1549, falleció repentinamente esta mañana á las 4, la mujer Carolina Parody.

El cadáver ha sido reconocido por el médico Dr. Castro.

—En el zaguan de la casa calle Rio Bamba 317, se ha encontrado anoche el cadáver de un párvulo del sexo masculino, el que presentaba varias contusiones en el cráneo.

La policía de la seccion 7ª practica las averiguaciones del caso para descubrir á la madre culpable.

Territorios nacionales—Ha regresado de su viaje de inspeccion á los territorios de Misiones, Formosa y Chaco el inspector general de inmigracion, señor Ignacio Langenheim.

El informe que ha elevado á la superioridad constata el estado próspero de aquellos territorios, sus innumerables riquezas naturales y el progreso á que están llamados. La colonizacion empieza á desarrollarse en los mismos, así como el establecimiento de nuevas industrias. En Posadas se ha dado comienzo con el mayor éxito á las plantaciones de arroz, así como en Corrientes, donde la colonizacion no reviste importancia alguna.

Los gobiernos de los territorios precitados han manifestado al Sr. Langenheim su mejor buena voluntad en el sentido de fomentar la inmigracion á aquellos así como el arraigo de ella.

El diputado Tapia—Publicamos á continuacion el siguiente escrito presentado por el señor Pastor Tapia al P. E. de la provincia de Buenos Aires:

La Plata, julio 23 de 1891.—Excmo. señor.—Con fecha 26 de enero del corriente año, los señores jueces del crímen doctores Teodoro Varela y Cristian Demaría se expidieron en el sumario que se me instruyó en calidad de director general de ferro-carriles que fueron del estado, con motivo de denuncias calumniosas hechas al señor ministro de obras públicas.

Con la misma fecha fué remitido el expediente á resolucion del P. E., por considerar los jueces que no existiendo delito, no proce-

dia la accion de dichos jueces en el juicio y que consideraban que solo era de atribucion del P. E. resolver lo que correspondiese.

Hasta hoy Excmo. señor, no se ha producido por parte de V. E. resolucion definitiva en este asunto, por más que yo haya molestado la atencion de V. E. de palabra y por escrito en varias cartas dirigidas al señor gobernador durante seis meses solicitando la resolucion correspondiente.

Soy el primero en reconocer Excmo. señor, que las múltiples y difíciles tareas que requieren toda la atencion de V. E. en el gobierno de la provincia, mucho habrán contribuido á no poderle dedicar una atencion preferente á este expediente; pero tampoco escapará al recto criterio de V. E., que mi posicion de hombre honrado y digno del concepto favorable de mis comprovincianos por la rectitud con que he desempeñado los puestos públicos que he tenido en la provincia durante la administracion anterior, se resiente con este silencio, hecho al derredor de un asunto que por la maledicencia con que fué cubierto llamó con justicia la atencion pública.

Es por las consideraciones expuestas que solicito de V. E. quiera resolver lo que corresponda á la brevedad posible.

Ya el 4 de mayo el ministerio de hacienda dió el siguiente decreto de trámite: La Plata mayo 4 de 1891.

Para mejor proveer, pase este expediente á la contaduria general para que pueda formular planillas detalladas de los gastos á que se refiere el precedente dictámen del señor asesor de gobierno, debiendo la seccion encargada de la liquidacion de los ferro-carriles de la provincia, agregar copia de todos aquellos antecedentes que se refieran á esos gastos y consten en los libros de actas del directorio, ó en el archivo, así como los que indique en su descargo el ex-director Sr. Pastor Tapia (firmado) *Ortiz de Rozas.*

Y con fecha 29 de mayo, la contaduria general y el contador á cargo de la liquidacion del ferro-carril, dieron su informe en la nueva investigacion á que procedió el P. E., y de ese informe no resulta un solo cargo que comprometa mi honradez en la administracion.

Sírvase V. E. tener presente lo expuesto y dar al asunto la pronta resolucion que reclamo.

Dios guarde á V. E.—*Pastor Tapia.*

La mision del señor Lopez Saubidet—Hace algunos dias llegó á Tucuman en mision política, el señor Lopez Saubidet, secretario del comité de D. Bonifacio. Sus propósitos fueron arrastrar convencionales para la farsa que se efectuará el lúnes en Buenos Aires.

Permaneció *tapao*, saliendo de noche como bizcacha, avergonzado de su propia mision y tan solo se puso al habla con los convencionales que dejaron de serlo por voluntaria renuncia. Trató de convencerlos de lo que ellos no quisieron convencerse, pues los doctores Viaña y Vallejo no son hombres que se presten á esas comedias ridículas de políticos de ocasion, y no dan su nombre para proteger planes de D. Bonifacio.

El Sr. Lopez Saubidet, despues de saludar al paso y dar el pase á los comisionados de contrabando de Salta, que han salido de la capital de la vecina provincia disfrazados como Terribile, no sabemos si de turcos importados ó de moros de guardarropia, pretextando que iban de paseo á Campo Santo, se vuelve á sus lares y á sus Lastras, cariacontecido y tristes, con el profundo convencimiento de que aquí no hay más acuerdistas que las marmotas mitristas que rodean á D. Próspero y que dan la misma leche que la mona del cuento.

Si en todas las provincias las misiones de D. Bonifacio el de los discursos con acompañamiento de bombo y platillo, han dado el mismo resultado, será cosa de alquilar balcones para verla.

¡Pobres Bonifos!

(*El Orden* de Tucuman).

Renuncia de un acordeonista—Hemos oido decir que el Sr. Pio Uriburu á más de asistir á la convencion acordeonista, ha traido á Buenos Aires el pensamiento de renunciar la sucursal del Banco Nacional en Salta y proponer para sustituirlo á Nicolás Arias Murúa.

Este proyecto se susurra que obedece á la combinacion de presentarse candidato para el gobierno de la provincia y ser el jefe del partido acuerdista, que se cree el llamado á sustituir por grado ó por fuerza á los panalistas viejos y nuevos, aunque estos últimos parece que se van torciendo hácia el sol naciente....

De veras que son diablos estos renegados.

Delegados de la Union Cívica—Los interesados han recibido el siguiente telegrama:

Santiago, julio 17 de 1891.—Al señor Remijio Lupo—Buenos Aires.—Me es satisfactorio comunicar á V. que la junta ejecutiva de la Union Cívica de esta provincia, que tengo el honor de presidir, ha designado á V. para ocupar el puesto de suplente general de la delegacion á la junta ejecutiva nacional.

Le saludo atentamente.—*Gregorio Gonzalez* presidente.—*Electo Corbalan*, secretario.

Compañía inglesa—Segun últimas noticias recibidas de Rio de Janeiro, la compañía inglesa de opereta dirigida por Cleary ha resuelto abrir en esa ciudad un nuevo abono de ocho funciones: este es el motivo porque recien el 5 de agosto debutará en el teatro Nacional de Buenos Aires con la aplaudida opereta «Mikado».

En el mes de setiembre estará en Montevideo esta compañía, funcionando en el Solis.

El 26 de Julio en Córdoba—En Córdoba se ha celebrado una reunion de la juventud con objeto de solemnizar el 26 de Julio.

La reunion tuvo lugar en la casa habitacion del doctor Manuel Vidal Peña, cedida galantemente por éste para el objeto anunciado.

El salon se encontraba literalmente repleto de lo más florido de aquella juventud, y algunas personas respetables que simpatizando con la idea habian concurrido á la reunion.

Una vez abierta la sesion tomó la palabra el señor José R. del Franco quien en pocas palabras explicó el objeto de la reunion. Dijo que era á la juventud á la que correspondia por derecho la iniciativa de esa apoteosis, porque ella era tambien la que llena de generosidad é hidalguia habia corrido la primera á derramar su sangre en defensa de la libertad nacional. Y despues de extenderse en otras consideraciones, concluyó proponiendo á la reunion se aclamase el nombre del Dr. Manuel Vidal Peña como presidente de la asamblea á fin de que dirigiese la discusion que debia en seguida iniciarse.

Esta proposicion fué aceptada por unanimidad.

Inmediatamente y en vista de la insinuacion del señor presidente acerca de si no habia algun proyecto que contase con la simpatía de la reunion ó que hubiese sido ya anunciado, el Sr. Franco sometió á la consideracion de la asamblea el siguiente proyecto:

Que el dia 25 de julio se celebre un solemne funeral en una de las más espaciosas iglesias de la capital por el eterno descanso de los que cayeron en las jornadas del 25, 26, 27 y 28 de julio de 1890.

Que se pronuncie en el acto del funeral una oracion fúnebre al mismo objeto.

Pedir al pueblo que en los dias 25 y 26 enarbole la bandera nacional á media asta en señal de duelo y de protesta contra el régimen existente que es el mismo ó peor que el que subsistia antes de la revolucion. Este proyecto fué aprobado en todas sus partes despues de un brillante discurso del Sr. S. Allende quien apoyó calurosamente el proyecto presentado.

Procedióse en seguida á nombrar la comision que debia correr con los trabajos relativos á la realizacion del proyecto mencionado, quedando en esta forma:

Presidente—Dr. Manuel Vidal Peña.

Vocales—Dr. A. Perez del Viso, José Buteler, Juan de Dios Moscoso, Deodoro N. Roca, Agustin Villarruel, Pedro Rodriguez Malbran, Gregorio Carreras Peñaloza, José M. Ferreyra, Sebastian J. Balcarce, José R. del Franco.

Parroquia de San Telmo—Esta noche se instala el club parroquial que sostendrá en San Telmo los propósitos de la Union Cívica.

La invitacion que en otro lugar publicamos, demuestra los elementos valiosos con que cuenta el nuevo comité.

A la reunion que promete estar espléndida, concurrirán el Dr. Alem, el Dr. Barroetaveña y el coronel Espina.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Viernes 24—«Un crítico incipiente», «Valiente socorro».

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales. La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

AVISO IMPORTANTE

"DANDY" "SPORT" "FAUSTO" 15 centavos paquete
Especiales N. 1, Hebra y Picadura 10 " "

Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situacion económica del pais, á la honrosa acogida dispensada hasta hoy á nuestras elaboraciones; desde la fecha nuestros ricos cigarrillos DANDY, SPORT y FAUSTO serán vendidos al detalle á quince centavos paquete, y el inmejorable ESPECIAL número 41, hebra y picadura, á solo diez centavos.

Sacrificamos asi nuestra fuerte y antigua existencia de tabacos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados cigarrillos con tabacos inmejorables, bajo nuestro exclusivo procedimiento, de extraer la nicotina: esto los hace mas suaves y totalmente higiénicos.

Nuestros cigarrillos son sin humedad, aromáticos y suaves

Jl17-v27

Teatro de la Comedia
Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.

Viernes 24—«Calderon», «La leyenda del monje», «La caza del oso», «Las tentaciones de San Antonio».

Teatro la Alhambra
Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Viernes 24—«Toros de puntas», «Chateau Margaux», «Niña Pancha».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Viernes 24—«Colegio de señoritas», «El chaleco blanco», «Las tentaciones de San Antonio», «Fuego en guerrillas».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela.

Viernes 24—«Salon Eslava», «Los incasables», «El jóven Telémaco».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS FUNEBRES

✝

Doctor Julio Fernandez Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Julio de 1890

Su madre y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en sufragio de su alma el dia 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la capilla de las Misericordias calle Moreno entre Zeballos y Solis. Unica invitacion.

j23v26.

AVISOS ESPECIALES

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

De pesos 10 moneda nacional cada una

Condiciones de suscricion

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

Precios actuales del pan

Pan harina flor á pesos 0.23 el kilo
» » primera » 0.18 »
» » segunda » 0.15 »

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.

Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

j15v24.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1885

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1º-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio 193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio: calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno. del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 ojo.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 ojo.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

1 ojo MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

e jl20.

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180—RECONQUISTA—180

No habiéndose suscrito el número suficiente de acciones que se requiere con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad para que la asamblea semestral ordinaria convocada para el Juéves 30 del corriente pudiera celebrarse, el directorio ha acordado transferirla para el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista 180, prorogándose al efecto hasta el sábado 25 próximo el plazo fijado para efectuar el depósito de acciones y recoger la correspondiente tarjeta de entrada.

Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 de los Estatutos la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de los asistentes. Los objetos de la reunion son los siguientes:

1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance general correspondientes al noveno semestre.

2o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3o.—Elegir cuatro directores por dos años en sustitucion de los Sres. Don Juan Pio Echevarria, D. José María Jardon, D. Eladio Mascias y Dr. D. Daniel J. Dónovan que han terminado su mandato.

4o.—Elegir asimismo dos síndicos por un año en sustitucion de los Sres. D. Leonardo Pereyra y D. Ramon Sardá que tambien terminaron su mandato.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1891.

j20v30.

AVISOS

Se alquila toda la parte baja de la casa calle San Martin núm. 320, compuesta de dos rejistros y ocho escritorios. Para tratar San Martin 322. j23v31.

Banderas argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 976. j23v26a.

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, asi mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral. Roca. j14v30.

Ojo, ojo! EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á la calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad, árboles frutales.

Las piezas tienen pisos y cielos razos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon. j14v24.

RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.

21v24a.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolas Caffarela y Da. Carlota Borssone** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j24v25a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña María Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j9v13a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 16v11a.

REMATES

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

COLOSAL REMATE DE LIBROS

¡8000 VOLÚMENES!!!

Libros de derecho, historia, filosofía, ciencias, literatura, etc, etc.

El martes 21 del corriente y el **viernes 24** procederemos al colosal remate de una célebre biblioteca de obras y folletos americanos y europeos, obras todas notables y muy escasas, entre cuyos autores figuran Alberdi, Angelis, Arenales, Azara, Bermejo, Wesminster, Bustamante, Charlevoix, Humboldt, Iriarte, Lamas, Lamadrid, Dobrizofer, Fouler, Dean Funes, Gay Ockins, Moussy, Paz, Pelissot, Pancel, Paraguayo Independiente, Robertson, Sarmiento, Sociedad de Anticuarios del Norte, Zinny, Victor Hugo, Dumas, La Fontaine, etc. etc. etc. Su propietario, una de las inteligencias más robustas y bien preparadas de cuantos extranjeros de distincion han arribado á estos países, ha anotado cuidadosamente casi todas las obras, lo que aumenta notablemente el mérito de ellas, por la importancia, número y variedad de las notas.—NOTA—Pedir catálogos: Florida 46.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 1C, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.

Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.

Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.

Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de

Francia,
España,
Bélgica,
Italia y tambien sobre
Africa,
Australia,
Brasil,
Canadá,
Chile,
Portugal,
Suiza,
Estados-Unidos,
Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso..........	3 »
Id por 30 dias fijos..........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	2 ojo
Id con 30 id id..........	3 "
Id con 60 dias, plazo fijo........	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......................... 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—311 PIEDAD 318—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito..................	£	1.000.000
Capital integrado..................	"	500.000
Fondo de reserva..................	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..................	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Cª.................. Paris
" Joh Berenberg Gossler y Cª. Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L.		ORO	
En cuenta corriente y á la vista..................	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 mesesfijo.	5	"	4 1|2	"

Por depósito id á otros plazos: Convencional.

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. H. Heriot, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del pais.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias..................	5 »
Id id á 90 dias..................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente......... 12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantia del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.7v »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA Á PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 »	»
	oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 »	»
Id id id id id 60 id	5 »	»
Id id id id id 90 id	6 »	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M. da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 12 ojo 12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wttiorf*, gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes: Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este pais y el continente por medio de telégramas ó de otra manera; por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista..................	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso..................	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias..................	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias..................	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista..................	1	ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso..................	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias..................	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias..................	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..............	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado..............	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES, gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 8.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .		3 olo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo

» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Vicorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Kness—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,600 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1883, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista..................	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
» » » » 60 dias.........	5	»
» » » » 90 ó mas.........	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos..................	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »

Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERI. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos ervicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales articulos en lenceria, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y manteleria

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lenceria y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cᵃ., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cᵃ., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cᵃ.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «LeCourrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-i6-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el pais.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5[6 sepulturas 1. 2. 3. 10. 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasado dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

jn31.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m[n; los pasajes de llamada 24 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m[n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos m rtes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, cor los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cᵃ. 25 de Mayo 170.